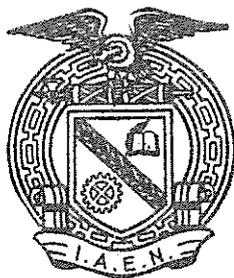


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XIV Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LOS ORGANISMOS PUBLICOS TRADICIONALES DE GESTION
LOCAL Y REGIONAL COMO INSTITUCIONES DE DESARROLLO.
ARQ. PATRICIO VALENCIA DEBENAIS

1986-1987



INDICE

CONTENIDO

PAGINAS

CAPITULO I

INTRODUCCION	1
A. <u>OBJETIVOS</u>	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS PARTICULARES	2
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
B. <u>ALCANCES</u>	3
C. <u>CONTENIDO Y SITUACION ACTUAL</u>	3
D. <u>SUPER ESTRUCTURA</u>	4
1. ASPECTO IDEOLOGICO	4
2. ASPECTO JURIDICO POLITICO	4
E. <u>ESTRUCTURA</u>	5
1. FACTOR SOCIAL	5
2. FACTOR ECONOMICO	6

CAPITULO II

A. <u>CONSTRUCCION TEORICA</u>	7
1. MARCO HISTORICO REFERENCIAL	7
2. MARCO TEORICO	18
B. <u>ANALISIS DE LAS REALIDADES VIVIDAS Y SU INFLUENCIA EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS SECCIONALES</u>	27
1. LOS GOBIERNOS CENTRALIZADOS	27
2. LOS GOBIERNOS SECCIONALES AUTONOMAS TRADICIONALES	30

CAPITULO III

A. <u>TRATAMIENTO DE LAS VARIABLES DE LOS ENUNCIADOS</u>	40
B. <u>DIAGNOSIS</u>	44
1. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	44
2. CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO	55
3. CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	63

CONTENIDO

PAGINAS

4. EL MUNICIPIO DE PROTOVIEJO	73
5. UNIDADES EJECUTORAS DE OBRAS DE EMERGENCIA	77
C. <u>PROGNOSIS</u>	78

C A P I T U L O IV

A. <u>PROPUESTA</u>	87
1. SUPER ESTRUCTURA	87
2. ESTRUCTURA	88
B. <u>CONCLUSIONES</u>	91
C. <u>RECOMENDACIONES</u>	92

B I B L I O G R A F I A

A. <u>LIBROS</u>
B. <u>APUNTES</u>
C. <u>OTROS</u>

I N T R O D U C C I O N

El propósito de plantear como trabajo de Investigación el tema: "Los organismos públicos tradicionales de gestión local y regionales como instituciones de desarrollo", es el de conocer uno de los graves problemas sociales, económicos y políticos del sistema administrativo del país.

Los desbalances que se generan en nuestros países tercer mundistas, pueden ser enfrentados con más eficiencia si se dinamiza y actualiza las administraciones locales y regionales o por lo menos se las enmarca dentro del proceso de desarrollo nacional y de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos.

Estas administraciones deben en gran medida coadyudar para la solución de problemas rurales de deterioro de producción y abandono, y problemas urbanos que sobre densificación poblacional y tensiones sociales, esto es hacer frente a un desequilibrio cada vez más grande entre campo y ciudad.

Por tales razones este trabajo pretende, no solo determinar y analizar el problema, estableciendo su importancia y categoría, sino tratar de hallar posibles soluciones que encuentren acogida legal, administrativa y operacional que brinde al mismo una aplicación práctica.

C A P I T U L O I

P L A N T E A M I E N T O D E L T E M A

A. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente trabajo es el de realizar una tesis que, además de que me permita cumplir con el objetivo primordial del Insti

tuto de Altos Estudios Nacionales:

"Preparar profesionales ecuatorianos de alto nivel cultural en la investigación y análisis permanentes de la realidad nacional, capacitándonos en las tareas concernientes a la investigación, asesoramiento, coordinación, planeamiento y dirección de las políticas nacionales de seguridad y desarrollo, a fin de que puedan contribuir, en las altas esferas de la conducción del Estado, a la búsqueda de las soluciones más adecuadas para los problemas sociales, económicos, políticos y militares de la nación".

El que sirva de referencia para posteriores estudios, y que tenga una aplicación práctica para la solución de un problema de tipo nacional.

2. OBJETIVOS PARTICULARES

Como objetivos particulares tenemos:

- a. Llegar a establecer la característica que debe definir a los gobiernos locales y regionales para su accionar dentro del proceso de Desarrollo Regional.
- b. Conocer la realidad del funcionamiento de estas administraciones y a la comunidad a la cual esta dirigida su gestión.

3. OBJETIVOS ESPECIFICIOS

Los objetivos específicos en el marco de la Administración local son:

- a. Llegar al conocimiento de la realidad socio-económica y política de las Administraciones Locales y Regionales del Ecuador.
- b. Incorporar a estas Administraciones en el proceso de Desarrollo Nacional.
- c. Proponer soluciones que permitan llegar a ajustes políticos, legales, operativos y administrativos que viabilicen la actualización de los Gobiernos Locales y Regionales y su participación en el proceso productivo.

B. ALCANCES

Tomando como base los objetivos planteados considero indispensable realizar una investigación del contexto socio-económico y político-administrativo y la formulación de una propuesta de organización acorde con los procesos productivos y de desarrollo integral del país, factibilizando la participación efectiva de los Gobiernos Locales y Regionales en dicho proceso.

C. CONTENIDO Y SITUACION ACTUAL

Buscando la praxis del tema he procedido a realizar un acercamiento a varias instituciones llamadas seccionales que han mostrado su interés por este trabajo, como la A.M.E., el CONCOPE, CONADE, BEDE y FONAPRE entre otras, a la vez de revisar y analizar datos y estudios a mas de las normas y reglamentos se pudo definir varios aspectos que los caracterizan:

-No es dable mantener instituciones de servicio en esta era cuando es indispensable lograr el desarrollo integral e integrado del país con la participación de todos sus actores.

-La distribución Administrativa territorial del país a través de la historia ha entregado la responsabilidad en los Gobiernos Locales (Municipios) y Regionales (Consejos Provinciales), la Administración y desarrollo, de sus áreas de influencia.

-La revolución histórica de la nación ecuatoriana se sustenta en la formación colonial de sus Municipalidades y Republicana de sus Consejos Provinciales reforzando cada vez más la ponencia de lograr la presentación de las ejecuciones del Gobierno del Estado.

La actual Constitución de la República del Ecuador define al país como un estado soberano, independiente, democrático y unitario, lo cual significa, respecto del tema que nos ocupa, que tiene un gobierno centralizado del cual depende toda la Administración del país. Sin embargo, para cumplir sus fines de Administración Política y Desarrollo Económico, la Constitución contempla con la existencia de dos tipos de gobiernos llamados seccionales, a

quellos dependientes del Gobierno Central directamente en cumplimiento del Art. 119 de la Constitución y se regulan por la Ley de Régimen Administrativo, y los autónomos integrados de Concejos Municipales y Consejos Provinciales que se regulan por sus respectivas normas como la Ley de Régimen Municipal y Provincial y que se hallan previstos en la Constitución en los artículos 120 y 121,

D. SUPER ESTRUCTURA

1. ASPECTO IDEOLOGICO

En el proceso evolutivo histórico del país tenemos la etapa colonial en la que aparecen los Cabildos o Concejos Municipales como Distribución Administrativa Territorial con Gobiernos que tienen una vocación paternalista de prestación y dotación de servicios básicamente dirigido a los conglomerados poblacionales buscando como meta la máxima explotación de nuestros recursos materiales y humanos para ser entregados a la metrópoli, de donde se generan los nombramientos de los gobernantes pero que también debían contar con la aprobación de los gobernados, por lo cual tenían cierta autonomía no así los Presidentes de Audiencia o Vireyes.

En la etapa republicana la nación se divide en provincias y para su Administración Regional (Provincial) cuenta con Gobiernos que a más de autónomos pasan a ser los representantes de provincias; pero mantienen, al igual de los Municipios el sistema de prestación y dotación de servicios con características paternalistas, con grandes vacíos legales llegando únicamente a limitar sus respectivas áreas de acción.

2. ASPECTO JURIDICO POLITICO

Los Consejos Provinciales son organismos seccionales, tienen el carácter de Institución de Derecho Público, con autónomos y su función específica es impulsar el Desarrollo Cultural y Material de su Provincia y colaborar con el Estado en las metas de Desarrollo Nacional.

Estos organismos están conformados por un Consejo constituido con un Prefecto que lo dirige y es el representante legal de la Institución y Jefe Administrativo, el Consejo además está conformado por Consejeros cuyo número se basa en la población de provincia y funciona con el marco legal de

la Constitución que garantiza su autonomía, la Ley de Régimen Provincial y la Ley de Administración Financiera y Control del Gasto Público.

Los Concejos Municipales son entidades seccionales independientes que tienen el carácter de persona de derecho público, con patrimonio propio y su función primordial es la atención de las necesidades de su Cantón, el Cantón, es una división territorial administrativo compuesto por parroquias urbanas y rurales, su Gobierno esta a cargo del Concejo con un Alcalde o Presidente según el número de población del Cantón y Concejales, funciona en base a la Constitución, la Ley de Régimen Municipal y la Ley de Administración Financiera y Control.

Tanto Prefecto, Alcalde, Presidente de Concejo, Concejeros y Concejales son elegidos por votación popular, directa y secreta de sus respectivas circunscripciones territoriales, para lo cual se enmarcan en la leyes de elecciones y de partidos políticos y duran en sus funciones cuatro años.

Además la creación, suspensión o fusión de Municipio es competencia del Congreso Nacional y con el cumplimiento de varios requisitos socio-económicos y territoriales.

E. ESTRUCTURA

1. FACTOR SOCIAL

Dentro de la estructura social estos Gobiernos obedecen a un interés comunal y sus acciones se dirigen a satisfacer sus necesidades basando además su gestión en organismos secundarios que aportan y participan con recursos materiales y humanos.

La filosofía social caracteriza a estas Administraciones, procura dirigirse a todos los niveles sociales sin condición ni limitación de ninguna clase.

Además se indentifican directamente con el pueblo que los eligió debiendo propender por su desarrollo y progreso, recibiendo como contra-parte, por un respaldo en su accionar y su participación en la misma, Gobierno con la dotación, complementación y mantenimiento de toda la infraestructura social y de servicios en forma individual o en conjunto, los Consejos Provinciales

planifican y ejecutan planes y proyectos provinciales integrales de desarrollo rúr-urbanos y los Concejos Municipales se enmarcan en la circunscripción cantonal enfocando su alcance al sector urbano con planes y proyectos de ordenamiento y control.

2. FACTOR ECONOMICO

Los Consejos Provinciales cuentan con los siguientes ingresos:

- a. Las asignaciones y subvenciones del Estado;
- b. Las tasas por servicios que presta;
- c. Las multas que impoga el Consejo o el Prefecto;
- d. Las herencias, legados y donaciones que reciba;
- e. Los impuestos creados o que se crearen especialmente en su favor;
- f. Las rentas provenientes de sus propios bienes;
- g. Las transferencias que hicieren en su favor otras entidades, generalmente por convenios suscritos; y;
- h. Los empréstimos que contrate la Institución.

Que sean invertidos para promocionar:

- a. La producción extractiva;
- b. La producción agropecuaria caza y pesca;
- c. La producción industrial;
- d. Transporte y comunicaciones;
- e. Comercio;
- f. Implementación de infraestructura social y de servicios;

Todo esto en la provincia de su jurisdicción tanto en el sector urbano como rural con preferencia al sector rural.

Los Concejos Municipales cuentan a su vez con los siguientes ingresos:

- a. Tributarios, basados en tasas, impuestos y contribuciones especiales de mejoras;
- b. g₁ s no tributarios como son las asignaciones o subvenciones, uel ado, donaciones, etc; y;

c. Empréstitos;

Que se invertarán en obras para:

- a. Producción industrial;
- b. Transportes y comunicaciones;
- c. Comercio;
- d. Implementación de infraestructura social y de servicios;

Todo esto en el Cantón de su Jurisdicción especialmente en el sector urbano de sus parroquias tanto urbanas, como rurales.

C A P I T U L O I I

A. CONSTRUCCION TEORICA

1. MARCO HISTORICO REFERENCIAL

El objetivo fundamental del marco histórico, es el de hacer un análisis retrospectivo de la situación de nuestro país y la participación de los Gobiernos Seccionales a través de la historia.

Para conseguir una formulación adecuada se hace necesario abordar de una manera sintética ciertos aspectos basados en el hecho que los países de La tino América como en el nuestro nunca tuvieron un desarrollo autónomo a causa de su situación de dependencia económica, política e ideológica caracterizada en cada una de sus diferentes formas históricas específicas, "parece adecuado explotar teóricamente las posibilidades teóricas que ofrecería en esta perspectiva la categoría, dependencia. Es claro a estas alturas que esta noción en varias de sus múltiples acepciones sirve de eje a formulaciones pseudo científicas del nacionalismo burgués. Sin embargo, sería infantil el que a pretexto la supuesta existencia de una "teoría de tal dependencia" que englobaría todas estas concepciones ideológicas de la bur guesía, se intente en nombre de la ortodoxía eliminar la categoría dependencia" (1).

1

Ecuador: Pasado y Presente - La Estructura Económica de la Real Audiencia de Quito - Fernando Velasco Pg. 114.

Las sociedades se organizan y distribuyen su territorio de manera de poder normar y dirigir sus diferentes relaciones generando procesos de desarrollo dándose el fenómeno de la urbanización, esto es un cambio espacial de la distribución de la población, y su Administración, se ubican y cubre estos territorios, siendo en gran parte los gestores de los procesos productivos y migracionales.

Así, "la historia produce el espacio y por consecuencia, el espacio Latino americano ha sido hecho por los ritmos y las formas de las relaciones de dependencia que han hecho su historia" (2), de igual manera se establece que "en América, se encuentran tres formas históricamente muy distintas en sus relaciones de dependencia que pueden coexistir en una determinada coyuntura pero siempre con la dominación de una de ellas"(3).

La base de la economía ecuatoriana se basa en los Ayllus o conjunto de familias emparentadas como células de una organización de una economía agrícola pre-incásica fundada en la propiedad y trabajo colectivo.

Con la aparición del Imperio Incásico, la organización del trabajo no cambia básicamente, sino su relación, el cambio fundamental es a través del derecho de propiedad; siendo el excedente de la producción lo que pasaba a manos del "Estado".

Con la llegada de las potencias ibéricas, en América se destruyeron las sociedades autóctonas existentes y se impuso una Administración de Explotación de los Recursos, inicialmente basados en la estructura económica de las mismas; "se dió el fenómeno de los asentamientos españoles en los mismos lugares en los que ya existían poblaciones indígenas formadas por razones de aprovechamiento de los recursos "(4), como consecuencia de las relaciones de producción se daban por un intercambio local de una producción auto consumo, con relaciones de trabajo basados en la dominación del colonizador sobre la fuerza de trabajo indígena, en lo que respecta a las relaciones de producción exteriores, se basaba únicamente en el comercio con la metrópoli, este sistema da como consecuencia espacial la creación de centros de comercio vinculados estrechamente con la metrópoli. Centros Administrativos, que se hallan

²Reven Espaces et Societes No.3 Juillet 1971 Castells Pág.14

³F.Cardoso-Cuestiones de Sociología del Desarrollo en América Latina Pág.7.

⁴Serie Cuadernos No.2.

en relación con la explotación de los recursos, estos centros vendrían a integrar internamente una débil articulación urbana que por su interrelación daría resultado a la futura red urbana, así pues las formaciones sociales Latinoamericanas habían nacido bajo el signo de la dependencia colonial, dentro de sus variantes española y portuguesa. Su evolución ulterior y su progresiva diversificación interna son el resultado de las diferentes articulaciones regionales a la metrópoli, como también de la reorganización de las relaciones de fuerza entre las potencias coloniales. Dentro de esta imagen del proceso y como parte de él, se puede afirmar que la "urbanización dependiente refleja la crisis del sistema de dominación y las respuestas sociales y económicas solicitadas en las sociedades dependientes, dentro de ellas se ha provocado una economía totalmente desarticulada en cada país y más todavía en la coyuntura de cada formación social, se desprende entonces que esta situación genera "pedazos" y se los articula en base a una orientación a escala internacional" (5). Situación esta que permite identificar a manera de resultados el fenómeno central:

Etapa de acumulación productiva y dominación colonial caracterizada por la Administración directa de una explotación interior de recursos con efectos como: Gobierno Político y Administración Económica de los territorios conquistados, el poblamiento limitado para marcar expansión, el comercio con la metrópoli y limitado con los vecinos, centros urbanos raros y diseminados, se crea tradición de lo "urbano" y la capital, con ciudades ligadas a la metrópoli y ya se prepara el terreno para la débil articulación urbana-regional. De esta manera se conforman polos de explotación llegando a especializarse, de tipo fabril y minero, reduciendo la producción agropecuaria para la mantención de la mano de obra, y se van institucionalizando las nuevas relaciones sociales de la producción, "la encomienda y la mita son las instituciones básicas de la economía colonial y los mecanismos para la explotación y degradación de la población indígena" (6) esta economía recibe una organización radial y centrífuga con cabeza y eje en España.

Dentro de este contexto socio-económico, el espacio y su organización, responde necesariamente a las condiciones impuestas, de manera tal que las categorías de centros urbanos en el comienzo de la vida colonial se daban sin

⁵Ver castells, Op Cit pág. 46

⁶Kaplan, Formulación del Estado Nacional en América Latina. Ed. Universita-
rio, Santiago 1969.

tomar en cuenta la concentración poblacional, esta categoría se daba entonces de acuerdo al valor de las explotaciones agrícolas, comerciales y mineras o a las encomiendas de indios, la localización de la población de las ciudades coloniales se la hizo con un criterio excluyente y discriminatorio; al igual que sucedió con el tamaño del terreno entregado, así es como se fundan ciudades y villas, que no era otra cosa que la creación de cabildos vinculados con las zonas de producción de explotación y con las de producción de servicios todo esto obedeció a condiciones esencialmente estratégicas que posibiliten la avanzada de la "empresa" conquistadora dando la mayor importancia al rol de control y difusor de ideología de la iglesia por sobre el aspecto político y como refuerzo de este, el espacio se divide en tres zonas, el núcleo, o zona de los conquistadores, zona religiosa o periferia y la zona de los indios hacia los extremos, reproduciéndose esta distribución en el sector rural tanto en villas como en haciendas o latifundios, como en minas y obrajes, en donde los indígenas o fuerza de trabajo, pertenecían como un artículo más a estos centros.

Además los centros permiten surgir la formación de nuevos grupos sociales que no pertenecen a ninguno de los extremos, los criollos y mestizos, que se oponen a la presión de la metrópoli que se llevaba toda la explotación y por otro lado a la tributación que los españoles que poseían el poder a través de los Gobiernos Locales y Regionales (Seccionales) refrendando cualquier posibilidad de esta nueva nobleza terrateniente de llegar al poder.

De esta manera se da una pugna entre estas dos clases sociales por la dominación y hegemonía económica de los grupos medios y populares internos, que transformaron las relaciones de producción dando lugar a la apropiación particular de la fuerza de trabajo, ya que se van institucionalizando estas relaciones a través de una especialización de la producción, acentuándose los polos de influencia con acción en un solo sentido, es decir, de atracción unilateral del que dependen prácticamente todas las poblaciones del área de influencia.

Por otro lado en Europa se produce la revolución industrial, especialmente en Inglaterra, que da lugar a la búsqueda de nuevos mercados que le sean

favorables y estos no son otros, que los que se generaban en Latino América, produciéndose el enfrentamiento entre las potencias Europeas por la posesión de las colonias, no solo como centros de explotación de dependencia directa, sino como centros de explotación de consumo de dependencia indirecta. "La evolución del sistema capitalista mundial, la débil situación de la economía Española, así como la transformación política y militar del siglo XVIII, hicieron que España quede convertida en una simple y onerosa intermediaria entre sus colonias e Inglaterra" (7).

En el Ecuador esta parte de la primera etapa se destaca a nivel regional por la consolidación del latifundio en base a la industria téxtil como factor, los obrajes se asentaron en el medio rural urbano y en algunos suburbios urbanos, en el medio rural con la finalidad de aprovechar el alto grado de desarrollo téxtil que habían logrado las comunidades integrantes del incario, así como la fuerza hidráulica necesaria para mover los batanes, "la ubicación en las cercanías de las ciudades, obedecían por el contrario a las necesidades de realización de la mercancía" (8) aspectos que establecen "una situación de disparidad en el seno de la formación socio global, en la medida que por derecho a la conquista se fueron asignando a las diversas zonas, ya analizadas, determinadas funciones productivas en atención no a sus posibilidades o de su anterior desarrollo, sino de las necesidades metropolitanas" (9).

Se produce ya en esta primera fase una caracterización de zonas, se marcan con claridad dos, separados por el nudo del Azuay. Al norte, la abastecedora de productos agropecuarios y textiles, y al sur, la zona minera, centrada en la explotación aurífera, esta última declina a principios del siglo XVII. Este sistema extensivo de explotación entra en crisis fundamentalmente por el estacionamiento de la producción minera y del acelerado crecimiento de los textiles europeos (1.724), "la hacienda se vuelve base matriz para la redefinición de la economía y otorga prestigio y poder a los propietarios" (10), de esta manera quedan por decir así, consolidados los grupos dominantes, criollos terratenientes y una débil oligarquía comercial, los mismos que su propia configuración han alcanzado un desarrollo limita-

⁷Serie Cuadernos No.2- op. CIT

⁸El Desarrollo Urbano en el Ecuador Pág. 10 JUNAPLA

⁹JUNAPLA - OP. CIT

¹⁰Quito a través de los siglos - ELIECER ENRIQUEZ

do. Los controles metropolitanos, Administración y Gobiernos, anulan los intentos de comerciar libremente y peor de establecer competencia con otros mercados.

Adviene una segunda etapa basada en el accionar de una débil burguesía comerciante y que con el proceso independentista y el inicio de la República incrementa las exportaciones de la producción costera, este período definido como de dominación capitalista comercial se caracteriza un capitalismo concurrencial y como términos de cambio, se abastece de materias por debajo de un valor y abren mercado de sus productos sobre su valor, con los siguientes efectos como tipos de dependencia económica, con enclave caracterizado por la importancia de materias concentradas, integrado al sector de burguesía nacional, economía agrícola para exportación y de producción con mano de obra que trabaja para firmas extranjeras, a más de un rol económico menor en el mercado mundial, en lo espacial se da una concentración a los principales centros, con una urbanización débil, consolidando los viejos centros heredados de una historia colonial administrativa, se inicia pues un movimiento poblacional a los polos de producción en detrimento del sector rural, en especial el tradicional. Nace pues la República bajo una clara dependencia económica de Inglaterra dándose en lo interno de las fuerzas socio-económicas la especialización productiva que va conformándose tanto en la sierra como en la costa, esto tiene su manifestación específica a nivel político de los grupos dominantes, "los núcleos terratenientes ubicados en la sierra estuvieron interesados en estructurar un Estado que protegiera sus obrajes en tanto los grupos comerciales costeños trataron de conformar una estructura socio-política que favoreciera su comercio exportador e importador" (11) más siempre se mantuvieron los moldes peninsulares con la incursión de algunos elementos urbanos de moldes franceses, ingleses e italianos, sin dedicarse mucho a las obras públicas ni a la educación popular reforzándose las estructuras tradicionales existentes, volcando todo su interés y esfuerzo a nuevo vínculo comercial, esto es su ingreso al mercado mundial, desarrollándose las características capitalistas comerciales y con una técnica moderna del sector agrícola destinada a la exportación, en primera instancia con la explotación y exportación, "apareciendo en la

¹¹LUCAS ACHIG. Análisis Histórico del Desarrollo Urbano de Quito pág. 7.

costa los primeros rasgos de industrialización: piladora, pequeñas industrias con base del cacao, inicio de los ingenios azucareros" (12) esto produce movimientos poblacionales que caracteriza un proceso de urbanización que no estuvo legal con la producción e industrialización sino a la descomposición del sector rural monocultivista, al decaer el cultivo base de la economía por efectos naturales y la baja del volumen de exportación e importaciones "se expresa en el campo social con la formación del sub-proletariado urbano y en el campo político en torno a un líder paternalista"(13) se genera la primera crisis acenluandóse el dominio de una burguesía comercial y agrícola que culmina enfrentandóse en la revolución liberal que no solamente se adueña del poder económico sino del político mas no puede evitar el desarrollo de la crisis que llega a su más alto nivel en la década de los treinta" que origina un crecimiento desequilibrado y crea la necesidad para resolver este problema con la ayuda y el consiguiente endeudamiento externo"(14) se refuerza la dependencia, con los Estados Unidos de Norte América no sólo económica sino tecnológica. La distribución territorial basada en los calbidos y parroquias coloniales (ciudades y villas), y las provincias de la República que en su origen fueron instituciones Administrativas descentralizadas no pueden escapar de la crisis pero pasan a ser detentoras del poder político y como tal codiciadas por aquellos grupos que poseen el poder económico local quedan bien enmarcadas regiones productivas y económicas sin relacionarse con la distribución política y Administrativa, estableciendóse dos zonas la costa y la sierra, tres polos de atracción, la ciudad de Quito y su provincia como Centro Administrativo Nacional, Cuenca como Centro de Producción Minero y Artesanal y la ciudad de Guayaquil y su provincia reforzado por la provincia de El Oro como Centro de Explotación Exportadora y Comercio Internacional y de un incipiente inicio de industrialización. Estos sectores urbanos empiezan a crecer en forma desequilibrada y los terratenientes buscan recuperarse a través de la especulación del suelo y los Gobiernos Seccionales lo toman a su cargo, con el afán demagógico de controlarlo por la planificación y re-distribución por funcio-

¹²VISION de Ecuador - Instituto de Investigaciones Económicas -Universidad Central. Pág.7.

¹³El Ecuador en la crisis de los años 30 - AGUSTIN CUEVA

¹⁴AGUSTIN CUEVA OP.CIT.

nes hacia las nuevas actividades, así Quito como capital de la República realiza su primer plan de ordenamiento urbano, el primero en el país, conocido como Plan Director de ordenamiento urbano, el primero en el país, conocido como Plan Director Jones Odriozola, basado en las nuevas concepciones urbanísticas del nuevo estilo de vida por parte de la burguesía y su interés de ascenso social, la incorporación de barriadas obreras junto a las fábricas, y la dotación organizada de la infraestructura de servicios y la redistribución de la población para evitar la sobre-carga habitacional el inicio de una red vehicular, la incidencia del comercio y las florecientes instituciones financieras; cambia pues el fundamento ideológico político de las ciudades en donde, como en Quito, existían más iglesias que cualquier otro tipo de construcción con características de magestuosidad en su inicio, para luego dar paso a triplicar el número de iglesias por bancos y quintuplicarlo por el número de comercios, estos últimos en un plazo más corto. Posteriormente a nivel de Administraciones Seccionales la necesidad de establecer planes provinciales y regionales en base a programas nacionales, de manera de controlar el proceso de desarrollo, "se plantea racionalizar el aparato productivo para salir de la crisis (plan Victor Emilio Estrada 1942) y se crea la comisión económica para América Latina (CEPAL), que da el más grande impulso al análisis del desarrollo socio-económico de América Latina" (15), se habla de integración y de una de nuestras regiones que hasta la fecha fué olvidada, el oriente ecuatoriano o región amazónica.

En la segunda post guerra un fenómeno coyuntural viene a reafirmar el carácter exportador de bienes primarios de la economía nacional, "este fenómeno es la ruina de las plantaciones de banano centro americano de la United Fruit, que llevó a que el Ecuador, a partir de 1948 tenga lugar el auge bananero, produciendo la ampliación del mercado interno y la consolidación de la burguesía agraria de exportación y comercial, las exportaciones de banano, café y cacao son las principales fuentes de divisas en la década de los cincuentas, lo que activa la vida económica nacional en todos sus niveles" (16) el auge bananero provoca en cierta medida una modernización del cultivo en la sierra, la tecnificación a su vez provoca una liberación de mano de obra, posibilita, por otro lado, un desarrollo de la infra estructura

15

Origen y Desarrollo de la Planificación en el Ecuador-EDUARDO SANTOS ALVITE Págs. 17-27

16

ACHIG OP, CIT pág. 41

vial en las áreas de exportación, en los centros de intercambio (puertos) y de consumo (centro del país) con el rápido crecimiento de las exportaciones es evidente que el Ecuador fue incorporado al "mercado" luego de haber sido zona de reserva" más cuando "se desarrollan nuevas variedades más resistentes decae el interés del monopolio mundial por la producción ecuatoriana, disminuyendo el ritmo de crecimiento de las exportaciones que agudiza en la década de los sesentas" (17), en esta década, la anterior división del trabajo pierde razón histórica en los términos de especialización competitiva en la producción de un bien primario o extractivo. Se hace necesario una nueva división internacional del trabajo basada en la interdependencia regional y continental de procesos industriales internos controlados por las corporaciones multinacionales.

De esta manera se llega a la última etapa de análisis, la de capitalismo monopolista imperialista con un tipo de dominación imperialista, industrial y financiera, con inversiones especulativas y la creación de industrias tendientes a controlar el movimiento de sustitución de importaciones (multinacionales) con efectos de un rol económico en el mercado mundial basado en la explotación de recursos naturales no recuperables y estratégicos, una economía caracterizada por déficit presupuestario que son llenados por un agresivo endeudamiento, se inicia una definición y estructuración de áreas metropolitanas que posibilitan la localización de zonas industriales y la concentración de mano de obra, generándose dos fenómenos los asentamientos marginales urbanos y, el abandono y deterioro del campo.

Es a partir de la década de los sesentas en que se incentiva el proceso de industrialización en el país, se operan cambios significativos en la configuración del espacio, debido al estancamiento de la producción agrícola y consecuentemente de sus centros de acopio y distribución la dinamización de los centros urbanos mayores, Quito, Guayaquil y Cuenca, y menores como Portoviejo, Ambato, Machala y Santo Domingo entre otros, mediante el impulso dado por el Gobierno a la inversión extranjera, tanto en la producción de bienes de consumo, servicios comerciales, de recreación, bienes suntuarios, así como en bienes de producción debido al cambio operado en las economías externas.

"En la actualidad, a manera de síntesis se puede señalar que la configuración espacial debe ser analizada a través del funcionamiento del sistema de empresas transnacionales que influyen no sólo mediante la demanda de productos y sus inversiones directas y sus respectivos efectos espaciales, sociales y económicos, sino también, a través de su influencia directa o indirecta en la definición de las políticas, estratégicas nacionales de desarrollo" (18) si bien la década anterior se caracterizó por una estabilidad política en cuanto se refiere al control del aparato de Estado, en los grupos dominantes se producía una pugna que se define en favor de la burguesía costeña, cuando Velasco Ibarra logró un aplastante triunfo electoral apoyado por el sub-proletariado concentrado en las provincias bananeras, consolida la oligarquía costeña en el poder, se busca impulsar la reforma agraria para romper el poder político de los latifundios "aliados" a la estrategia petrolera Norte Americana. Aparece entonces la dictadura militar (Junta de Gobierno) bajo los auspicios de orden político, económico e ideológico del pentágono a través de la Alianza para el Progreso. El saldo de esta dictadura se resume en la pretendida reforma agraria, tendiente a abolir las relaciones de producción precapitalistas promoviendo una capa de medianos propietarios minifundistas y naturalmente preservando los intereses latifundistas. Se produce un aumento de organismos técnicos y semi-técnicos y se refuerza a clase media. A nivel externo se da la alianza con intereses petroleros a través de medidas proteccionistas para penetración de capital y se auspicia el asocio de capital industrial con la inversión Norte Americana, que no es más que los excedentes petroleros repatriados como deuda y ayuda (material y tecnológica) extranjera.

Emerge entonces el mutualismo que no es otra cosa que la puerta abierta al capital extranjero y el traslado de éstos a la industria de la construcción, provocando el vertiginoso crecimiento urbano y la presión de la vivienda de la clase media hacia los sectores ocupados por alta burguesía propugnando su desalojo. Todo esto conduce a la búsqueda de una reformulación de las políticas de las Administraciones Seccionales y la necesidad urgente de reorientar y replantear el proceso de planificación basados en el retorno a la constitucionalidad que les devolvió su poder político local y la participa-

ción de la sociedad. El pago de la deuda antes analizada, un proceso de crisis por la baja de los precios del petróleo, embates de la naturaleza y crisis política local, falta de recursos financieros en los gobiernos seccionales para enfrentar la urbanización de la población y el deterioro del campo, esta realidad se convierte en necesidad durante las décadas de los setentas y ochentas (o sea 17 últimos años), y está dada por responsabilizar a las administraciones descentralizadas seccionales tanto a nivel local como regional de tomar sus funciones como actores del desarrollo y del control de este proceso.

El Ecuador surge con una característica de dependencia que va evolucionando hasta nuestros días, manteniendo modos de producción y sistemas económicos superpuestos que en su coexistencia no permiten un desarrollo armónico y coherente en secuencia histórica, revitalizan grupos económicos dominantes en los períodos de auge diferentes a aquellos que fueron afectados en los períodos de crisis.

Los proyectos nacionales por su costo se obligan a utilizar capital externo generando una deuda nacional desde sus inicios, más si un consenso ni una concertación como país, con objetivos vagos e indefinidos, así se tuvo que soportar una deuda para la misma independencia que tomó muchas décadas para su pago.

La planificación como sistema orgánico de Desarrollo llega luego de cerca de 100 años de vida republicana, con los defectos de la tecnología ajena implantada en otra realidad a la de su origen que como único valor se podría considerar la determinación de objetivos y el análisis y conocimiento de nuestra realidad.

Las administraciones tradicionales reflejan la situación socio económica y política del país y los objetivos nacionales se ven relegados ante los intereses personales de los grupos hegemónicos y sus financistas transnacionales.

Es así como estos gobiernos locales y regionales con carácter de representatividad al no contar con un objetivo que defina su fundamento y función pasan de instituciones de prestación de servicio paternalista durante los pe

ríodos de auge, en entes inoperantes en períodos de crisis económicas que por la condición de dependencia del país esta acorde con los giros económicos de los países de mayor desarrollo. Queda claro que estas administraciones a pesar de todo se mantienen y van tomando poder político en el convivir de la sociedad ecuatoriana resistiendo a la super posición de instituciones que intentan reemplazarlos como las llamadas Unidades Ejecutoras y las comisiones especiales.

2. MARCO TEORICO

Se pretende construir los efectos del proceso histórico analizado anteriormente en todos los factores de la super estructura y sectores de las estructuras que caracterizan nuestras relaciones y situación económica.

Partiré del hecho de que el resultado reflejado durante los últimos 17 años está dado por la crisis del sector productivo rural en donde se super ponen varios tipos de producción y jamás se introdujo reformas estructurales que integren al sector agropecuario al sistema de acumulación capitalista, subsistiendo la desigual distribución de la tierra detectada en todos y cada uno de los censos agropecuarios, ahondando por las limitaciones de orden financiero, técnico y administrativo, la ausencia de un sistema de evaluación permanente, y la falta de coordinación entre los organismos participantes para consolidar y transformar la economía del campesino.

Como la estructura del país es un todo, este problema genera presión en el sector urbano, de tipo poblacional y para su subsistencia, así puedo plantear que esta actualidad estructural esta dialécticamente vinculada en relación asimétrica a otras totalidades complejas, los cambios en las unas afectan poderosamente en las otras, impactando en todas sus instancias socio-económicas, ante esta realidad aparecen varias alternativas de la super estructura, ya por acción normal de reproducción del modo de producción, ya por acción de los cambios del modo de operar (planificación) de la gestión.

Para establecer parámetros que me permitan seguir con mi análisis es indispensable determinar ciertos conceptos:

a. Actividad.

Se entiende como tal las relaciones dinámicas de una estructura so

cial que genera una estructura y una super estructura determinante en un es
pacio determinado.

b. Deterioro

Es el proceso negativo de abandono, no utilización y/o mal utiliza
ción de los elementos que conforman un espacio.

c. Revitalización.

Acción de confrontación de la realidad y la iteoria para retornar a
la primera con una instancia de transformación.

d. Desarrollo

Proceso mediante el cual se logra el bienestar del ser humano y una
sociedad mediante actividades coyunturales que afecten la estructura.

e. Rur-urbano

Zona intermedia con características productivas rurales, de servi-
cios urbanos y funcionales superpuestas urbanas y rurales.

f. Super-estructura

Relaciones ideológicas, políticas y de doctrina que regulan el fun
cionamiento de una estructura económica y la definen.

g. Estructura

Relaciones de producción y gestión enmarcadas en un contexto ideó-
lógico y político dado generado por una sociedad.

h. Infraestructura

Dotación de servicios ubicados en un espacio en el cual se desenvu[e]
ve una estructura económica dada.

De igual manera he creído conveniente plantear la conformación esquemática
de la organización de los sectores socio-económicos:

Super- estructura

Jurídico

Ideológico

Religioso

Estructura:

Productiva:

Sector Primario

Sector Secundario

Sector Terciario

Social

Infraestructura social

Física

Infraestructura física

Político administrativa

Las diferentes acciones coyunturales han conformado la estructura del Ecuador normada a través de una administración basada en leyes y reglamentos que han generado entes de gestión que obedecen a una superestructura particular de nuestra realidad histórica. Así nuestra vocación que se caracteriza por su calidad agropecuaria y su condición de dependencia sin una visión coherente de planificación, puedo afirmar esto último, basado en el conocimiento que al no desarrollar una tecnología propia ni un conocimiento cabal de nuestra realidad, y solo se ha intentado superponer tipos de planificación que en lugar de enfrentar y solucionar los problemas los han ido reforzando creando atención a sectores y sub-sectores de la estructura sin un concepto de integración ni proyección estructural.

De esta manera la división política del territorio del Estado se mantiene y refuerza en especial la de origen Ibérico, esto es villas y ciudades, lo que administrativamente generó las parroquias y los cantones, cada cantón se halla dividido en parroquias de dos tipos, urbanas y rurales, la conformación de cantones no siempre han obedecido a una necesidad basada en una realidad socio-económica sino a intereses personalistas o de región por lo cual se da la existencia de parroquias urbanas con mayor población y/o densidad poblacional que ciertos cantones, o en su defecto cantones colindantes a parroquias rurales de otros, más pequeños que estas, tanto en territorio como en población, y en ambos casos, sin las condiciones de auto gestión económica, existiendo en el país actualmente 136 cantones con 248 parroquias urbanas y 717 rurales.

A partir de la República se refuerza la provincialización del país con el re

conocimiento de la división territorial de tipo regional en provincias, que poco a poco han seguido el mismo fenómeno que la de la conformación de cantones existiendo actualmente 20 provincias más solo 19 con características jurídico administrativas tradicionales, estando escluída de la Galápagos. La intención de esta conformación era básicamente descentralizar la administración y propiciar gobiernos representativos.

Si bien en inicio esta intención era coherente con la realidad coyuntural poco a poco se fué deteriorando por la inversión centralizada y su falta de participación equitativa en el excedente, la falta de acceso y la mala distribución de la población. Todo esto ha generado por un lado una regionalización negativa y sectaria y por otro un proceso de deterioro de los centros productivos tradicionales o coherentes con la vocación productiva del país lo que finalmente desembocó en un desarrollo desigual, desequilibrado y falso.

DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

(20 Sept. 1984)

REGIONES Y PROVINCIAS	CAPITALES PROVINCIALES	No. de CANTONES	No. de Parroquias	
			URBANAS	RURALES
Total País		186	248	717
SIERRA		61	134	400
Carchi	Tulcán	4	7	23
Imbabura	Ibarra	6	12	36
Pichincha	Quito	6	26	58
Cotopaxi	Latacunga	5	9	33
Tungurahua	Ambato	6	16	42
Bolívar	Guaranda	5	6	20
Chimborazo	Riobamba	7	13	43
Cañar	Azoguez	4	7	26
Azuay	Cuenca	6	19	57
Loja	Loja	12	19	62
COSTA		51	88	191
Esmeraldas	Esmeraldas	5	8	53
Manabí	Portoviejo	14	23	44
Los Ríos	Babahoyo	8	11	17
Guayas	Guayaquil	14	34	44
El Oro	Machala	10	12	33
REGION AMAZONICA		21	23	122
Napo	Tena	9	9	49
Pastaza	Puyo	2	2	16
Morona Santiago	Macas	6	7	37
REGION INSULAR				
Galápagos	Pto.B. Moreno	3	3	4

Fuente y Elaboración: MAR KOP = Estudios Especiales

Del cuadro se puede apreciar que el proceso de urbanismo del país va en aumento en especial en las zonas cuyo sector urbano esta cada vez más inmerso en el consumo y el comercio para este, y si tomamos las porvncias con mayor población el crecimiento vegetativo esta casi igualado con el migracional y pasan a ser los centros con mayor conflicto del país.

POBLACION AREAS URBANAS Y RURALES

	Nov. 1982	%	1986	%	1987	%	1988	%
PICHIN.	1'460.271	17.00	1'710.275	17.60	1'774.860	17.90	1'844.943	18.19
Urbano	1'031.122	71.00	1'236.735	72.00	1'289.540	73.00	1'347.415	73.00
Rural	429.149	29.00	473.539	28.00	485.320	27.00	497.528	27.00
GUAYAS	2'156.385	25.10	2'485.763	25.60	2'573.742	26.00	2'661.209	26.10
Urbano	1'483.894	69.00	1'795.045	72.00	1'872.095	73.00	1'948.283	73.20
Rural	672.491	31.00	690.718	28.00	701.647	27.00	712.926	26.80

En los siguientes cuadros los censos no permiten establecer una proyección que en el uso se demuestra los resultados de la falsa industrialización al comparar población provincial con la de las capitales de provincia y el segundo la densidad de la población por superficie de provincia, más se debe olvidar, ni dejar a un lado que existe una urbanización centralizada y una fuerte emigración rural por lo cual los índices de densidad suben aún más en las cabeceras provinciales.

Esto significa que el indicador frio, no arroja, la realidad objetiva del problema migracional de la población rural más con baja densidad y una población urbana que a pesar de su número no significativo presenta una alta densidad. Además, las estadísticas, de ninguna manera diferencian los índices de crecimiento vegetativo y migracional, que para ciertos casos tiene una incidencia importante, según informe del "Centro de Investigaciones Ciudad" en los principales polos de desarrollo el primer tipo de crecimiento, llega a los índices nacionales esto es 3.4%, el migracional alcanza 1.4%, últimamente en aumento que incide en la dotación de infraestructura física de servicios urbanos, obras que básicamente estan en manos de las administraciones seccionales autónomas.

El hecho de traer técnicas de planificación desarrollo y producción ajena a nuestra realidad ha generado el crecimiento de la distorsión del fundamento productivo del país, esto es intentar industrializar un país agrario con la dotación de falsas industrias no relacionadas con nuestra producción básica utilizando materia prima foranea al igual que su mano de obra que fué fortalecida por una aculturación que nos hizo ingresar en la llamada "sociedad de consumo" sin contar aún con las condiciones necesarias, así se crearon falsos polos de desarrollo y falsos centros de producción.

Esto ha dado como resultado el deterioro del campo por abandono y falta de inversión, e inversión dirigida hacia falsas industrias, creando problemas urbanos, rururbanos y rurales que han distorciónado nuestra realidad de distribución poblacional.

POBLACION AREAS URBANAS Y RURALES

	Nov.1982	%	1986	%	1987	%	1988	%
TOTAL RE PUBLICA	8'606.616	100	9'646.202	100	9'922.514	100	10'203.722	100
Urbano	4'225.653	49.10	5'093.987	52.80	5'310.124	53.50	5'529.409	54.20
Rural	4'380.463	50.90	4'552.215	47.20	4'612.390	46.50	4'674.313	45.80
SIERRA	4'047.182	47.00	4'471.245	46.40	4'580.767	46.20	4'659.462	46.00
Urbano	1'817.272	44.90	2'162.198	48.40	2'246.894	49.10	2'335.697	49.80
Rural	2'229.910	55.10	2'309.047	51.60	2'333.873	50.90	2'359.765	50.20
COSTA	4'214.289	49.00	4'763.054	49.40	4'909.773	49.50	5'056.226	49.60
Urbano	2'343.101	55.60	2'845.008	59.70	2'970.922	60.50	3'095.770	61.20
Rural	1'871.188	44.40	1'918.046	40.30	1'938.853	39.50	1'960.454	38.80
AMAZONICA	275.690	3.20	335.003	3.50	351.843	3.60	369.435	3.70
Urbano	60.493	22.00	80.479	24.10	85.570	24.00	90.453	24.00
Rural	215.197	78.00	254.524	75.90	266.273	76.00	278.676	76.00
REGION IN SULAR	6.519	0.80	7.954	0.70	8.370	0.70	8.796	0.70
Urbano	4.787	73.00	6.302	79.00	6.738	80.50	7.183	81.70
Rural	1.732	27.00	1.652	21.00	1.632	19.50	1.613	18.30

Fuente y Elaboración: MARKOP = Estudios Especiales

POBLACION DE LAS CAPITALES PROVINCIALES DEL ECUADOR

Años censales: 1950-6274-82 y proyección a 1986

REGIONES Y PROVINCIAS	CAPITALES PROVINCIALES	CENSOS	CENSOS	CENSOS	CENSOS	CENSOS
		1950	1962	1974	1982	1986
TOTAL		681.908	1'349.755	2'134.728	3'184.736	3'785.064
SIERRA		376.386	698.051	1'041.688	1'494.097	1'761.999
Carchi	Tulcán	10.623	21.980	25.615	33.011	37.539
Imbabura	Ibarra	14.031	35.187	43.024	56.843	65.437
Pichincha	Quito	209.932	362.111	625.721	918.674	1'093.278
Cotopaxi	Latacunga	10.389	24.400	23.166	30.618	35.084
Tungurahua	Ambato	31.312	63.372	80.744	106.969	122.139
Bolívar	Guaranda	7.299	14.685	11.933	14.644	15.949
Chimborazo	Riobamba	29.830	61.411	60.813	80.425	90.886
Cañar	Azoguez	6.588	9.731	11.464	15.494	17.669
Azuay	Cuenca	39.983	74.765	109.680	161.516	193.012
Loja	Loja	15.399	30.409	49.528	75.903	91.006
COSTA		305.195	641.354	1'079.675	1'662.043	1'986.709
Esmeraldas	Esmeraldas	13.169	33.555	63.010	125.463	152.072
Manabí	Portoviejo	16.330	38.226	62.254	108.325	134.393
Los Ríos	Babahoyo	9.181	21.314	29.702	44.791	53.815
Guayas	Guayaquil	258.966	515.489	853.060	1'272.014	1'509.108
El Oro	Machala	7.549	32.770	71.649	111.450	137.321
R. AMAZONICA (1)		1.327	10.350	12.114	26.800	34.261
Napo	Tena	351	3.480	2.230	5.718	6.950
Pastaza	Puyo		3.723	5.011	10.258	13.199
Morona Santiago	Zamora		1.352	2.825	5.563	7.207
R. INSULAR				1.311	1.796	2.095
Galápagos	Pto. Baquerizo M.			1.311	1.796	2.095

(1) En 1950 la región amazónica comprendía dos provincias: Napo Pastaza y Santiago Zamora

FUENTE: INEC Censos

ELABORACION: MARKOP

SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD DEL ECUADOR, POR REGIONES Y PROVINCIAS
Años: 1950 - 1962 - 1974 - 1982 y Proyección a 1986

REGIONES Y PROVINCIAS	Superficie Km ² (1)	CENSO 1950 (2)		CENSO 1962		CENSO 1974		CENSO 1982		PROYECCION 1986	
		Poblac.	Dens.	Poblac.	Dens.	Poblac.	Dens.	Poblac.	Dens.	Poblac.	Dens.
TOTAL NACIONAL	281.341	3'202.757	11.4	4'721.100	16.8	6'829.967	24.3	8'606.166	30.6	9'647.107	34.3
SIERRA	72.530	1'856.445	25.6	2'461.024	33.9	3'308.849	45.6	4'047.182	55.8	4'471.245	61.6
Carchi	4.094	76.595	18.7	98.712	24.1	126.742	31.0	135.632	33.1	143.274	35.0
Imbabura	8.956	146.893	16.4	181.096	20.2	229.548	25.6	262.054	29.3	281.032	31.4
Pichincha	16.037	386.520	24.1	612.366	38.2	1'033.909	64.5	1'460.271	91.1	1'710.275	106.6
Cotopaxi	5.804	165.602	28.5	202.412	34.9	248.309	42.8	293.217	50.5	312.671	53.9
Tungurahua	3.281	187.942	57.3	224.739	68.5	290.990	88.7	345.927	105.4	374.322	114.1
Bolívar	3.336	109.305	32.8	144.397	43.3	154.313	46.3	161.333	48.4	164.741	49.4
Ghimborazo	7.014	218.130	31.1	296.080	42.2	322.632	46.0	354.534	50.5	369.229	52.6
Cañar	4.180	97.661	23.4	117.409	28.1	155.408	32.7	184.112	44.0	198.322	47.4
Azuay	8.316	250.975	30.2	286.226	34.4	385.357	46.3	467.364	56.2	513.343	61.7
Loja	11.512	216.802	18.8	297.587	25.9	361.641	31.4	382.738	32.2	404.036	35.1
COSTA	70.535	1'298.495	18.4	2'178.601	30.9	3'339.937	47.4	4'214.289	59.7	4'763.054	67.5
Esmeraldas	15.000	75.407	5.0	127.847	8.5	214.365	14.3	262.937	17.5	297.376	19.8
Manabí	19.698	401.378	20.4	627.235	31.8	852.181	43.3	959.896	48.7	1'039.408	52.8
Los Ríos	7.868	150.260	10.1	255.942	32.5	404.808	51.4	480.989	61.1	533.685	67.8
Guayas	19.841	562.144	29.3	1'002.975	50.6	1'594.345	80.4	2'156.385	108.7	2'485.763	125.3
El Oro	8.128	89.306	11.0	164.602	20.3	274.238	33.7	354.082	43.6	406.822	50.1
REGION AMAZONICA	130.270	46.471	0.4	79.007	0.6	176.904	1.4	275.690	2.1	335.008	2.6
Napo	51.020	25.425	0.3	25.582	0.5	63.417	1.2	120.010	2.4	151.745	3.0
Pastaza	29.140			14.442	0.5	23.930	0.8	33.391	1.1	38.531	1.3
Morona Santiago	29.870	21.046	0.4	26.894	0.9	54.381	1.8	73.586	2.5	85.619	2.9
Zamora Chinchi	20.240			12.089	0.6	35.176	1.7	48.703	2.4	59.113	2.9
R. INSULAR	8.006	1.346	0.2	2.468	0.3	4.277	0.5	6.519	0.8	7.954	1.0
ZONAS NO DELIMITADAS ENTRE PROVINCIAS								62.436		69.846	

¹ Superficie calculada después del Protocolo de Río de Janeiro (29 de enero de 1942) cuya nulidad denunció el Ecuador.

² En 1950 la Región Amazónica comprendía dos provincias: Napo Pastaza y Santiago Zamora

Fuente: Censos de 1950-62-74-82
Elaboración: ,ARKOP

Dentro de este contexto que tanto histórica como teóricamente he revisado, la incidencia de los diferentes tipos de gobierno ha sido fundamental y ha arrojado como necesidad no solo un reestructuración sino el cambio en la estructura, y a la problemática no puede ser enfrentada tan fría y técnicamente, enfocando solo una estructura y parte de esta, o sea su infraestructura, siendo la última aquella a la cual se ha buscado solucionar, ante los hechos revisados el cambio debe ser más profundo, tanto para las administraciones seccionales centralizados como para la autónomas.

B. ANALISIS DE LAS REALIDADES VIVIDAS Y SU INFLUENCIA EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS SECCIONALES.

1. LOS GOBIERNOS CENTRALIZADOS

Se definen como tales, aquellos que dependen directamente del Gobierno Central, su Administración y Financiamiento, y bajo, la Ley de Régimen Administrativo.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, artículo 119. "Dependientes de la función ejecutiva, en las provincias hay un gobernador; en los cantones un jefe político; y en las parroquias un teniente político de conformidad con la Ley". Es importante también conocer lo que la Ley establece sobre el territorio del Estado... "Es indivisible. No obstante, para el Gobierno Seccional, se establecen provincias, cantones y parroquias". La Ley determina los requisitos para tener cualidades. Además aclara: "El Estado propenderá al desarrollo armónico de todo su territorio mediante el estímulo de las áreas deprimidas, la distribución de recursos y servicios, la descentralización administrativa y la desconcentración nacional, de acuerdo con las circunscripciones territoriales". Luego en el artículo 125 establece: "Para la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo del Estado se consideran como entidades del sector público, las siguientes:

1. Los diferentes organismos y dependencias administrativas del Estado;
2. Las entidades que integran la administración provincial o cantonal, dentro del régimen seccional;
3. Las personas jurídicas creadas por Ley para el ejercicio de la

potestad estatal o para la prestación de servicios públicos o para actividades económicas asumidas por el Estado y las creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos".

Enmarcados en este contexto se conforman en cada provincia un gobernador y un representante de cada uno de los organismos centrales Ministerios o dependencias específicas según su función obedece a una necesidad local o regional, así pues existen direcciones de Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Salud Pública, Educación, Cultura y Deportes, Trabajo, Bienestar Social, Recursos Naturales entre otros y según las características de la zona. Como dependencias, tenemos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), al Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), la Dirección Provincial de Recaudaciones, al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC) entre otros, que si bien pertenecen respectivamente a Ministerios cuya representación también existe, cumplen con funciones específicas y cuentan con presupuesto propio. Más parece que estos organismos no llegan a satisfacer con las expectativas y necesidades de la comunidad, además, de funcionar sin la coordinación necesaria, lo que ha hecho que, basado en el literal c) de la Constitución artículo 125 antes mencionado, el estado cree otras entidades, o también motivado, por la necesidad de ejecutar programas regionales que abarquen más de una o dos provincias, entidades estas, que cuentan con mayor autonomía y recursos específicos dirigidos al objetivo específico de su creación, lo que los hace más ágiles y funcionales.

Más así se sucita un hecho negativo, el que sus funciones vienen a ser las mismas de los otros organismos seccionales dependientes y su esquema orgánico funcional y administrativo no cambia en gran medida, salvo por sus entes planificadores, lo que produce una duplicación de gastos y de funciones, que ahondado, por el celo institucional, no permite a uno ni a otro, cumplir con sus objetivos. Estos organismos entre otros son C.E.D.E.G.E., Centro de Desarrollo de la Cuenca del Guayas, C.R.M., Centro de Reconversión de Manabí, PREDESUR, la Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de la Región Sur del Ecuador, la Secretaría de Desarrollo Rural Integral, SEDRI, y actualmente la Unidad Ejecutora de Obras Emergentes, esta última, que por su calidad especial, inclusive utiliza fondos de otras entidades, al ser considerada como el ente ejecutor regional por excelencia.

Todas estas instituciones, organismos y representaciones funcionan en base al mismo sistema orgánico esto es cuenta con nivel de decisión, nivel administrativo y nivel ejecutor y su sistema administrativo funcional emplea recursos humanos, materiales, financieros y técnicos. No solo se superponen entre sí, sino que además compiten con las administraciones seccionales autónomas, que también tienen la misma responsabilidad.

En cada cantón existe un Jefe Político, que al igual que el Gobernador de provincia representa al Ministerio de Gobierno, maneja la política del Estado y la fuerza pública y teóricamente es el coordinador de su circunscripción territorial, en lo que respecta a la labor de ciertas sub-dependencias de la Administración Central.

Una característica general de las entidades del sector público del literal a) del artículo 125 de la Constitución, antes mencionado, en especial, es la falta de recursos económicos para su normal funcionamiento administrativo y de control, lo que constituye la verdadera prestación de servicios, volviéndola, inoperante, obsoleta y antitécnica, que desafortunadamente se ha transformado en sinónimo de burocracia y de gestión de sector público, lo que ha hecho que la comunidad pierda su confianza en estas instituciones y se genere el recelo en el campesinado fomentando la falta de apoyo y resistencia a los programas y proyectos del Estado.

Otro aspecto que ha incidido en los resultados esta dado por la falta de garantías, reconocimiento y capacitación de recurso humano, ya que la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa si bien enuncia derechos estos jamás se cumplen y solo se utiliza lo establecido como obligaciones y sanciones, no se cumple lo que relaciona con su capacitación de manera de lograr elementos profesionales que reviertan sus conocimientos en bien de la comunidad, de igual manera económicamente es al sector mas desatendido y que sufre todo tipo de presiones, de tipo fiscal como salarial y laboral.

Cabe pues enunciar que el problema que surge claramente es de tipo estructural ya que no se halla definida su calidad de ejecución y queda confundida en la descoordinación, así pues, se desconoce si es de desarrollo o de servicio e inclusive que parte de su actividad es de un tipo o del otro e in-

inclusive se los confunde.

2. LOS GOBIERNOS SECCIONALES AUTONOMOS TRADICIONALES.

Estas Administraciones son de dos tipos y están tipificadas en la Constitución Política del Estado en el artículo 120 "En cada provincia hay un Consejo Provincial con sede en su capital. Sus miembros son elegidos por votación popular, directa y secreta. El Prefecto Provincial, elegido en la misma forma, es la autoridad ejecutiva que, con solo voto dirimente, presida el Consejo. Este organismo propende al progreso de la provincia y a su vinculación con los organismos centrales". Se basa en su propia Ley, la Ley de Régimen Provincial, que establece en su artículo 1. "El Consejo Provincial es institución de derecho público, goza de autonomía y representa a la provincia", luego añade: "Fundamentalmente, su misión es impulsar el desarrollo cultural y material de la provincia y colaborar con el Estado y las Municipalidades de la respectiva circunscripción, para la realización armónica de los fines nacionales". En su artículo 3, enuncia: "Corresponde a los Consejos Provinciales:

1. Propender al progreso de la provincia, en orden a robustecer el sentimiento de nacionalidad.
2. Prestar servicios públicos de interés provincial directamente o en colaboración con los organismos del Estado o de las Municipalidades.
3. Realizar obras públicas de carácter provincial o interprovincial.
4. Coordinar la acción de las Municipalidades de la provincia, para fines de progreso común.
5. Procurar el cabal cumplimiento y ejercicio de los servicios y de las obras públicas que se realicen en la provincia.
6. Orientar las aspiraciones provinciales relacionadas con el desenvolvimiento económico, promoviendo la explotación y fomento de las fuentes de producción agrícola, pecuaria, industrial y minera, para lo cual acordará los planes correspondientes, encuadrándolos dentro del Plan General de Desarrollo".

El segundo tipo consta en la Constitución en su artículo 121 que dice: "Cada cantón constituye un Municipio. Su Gobierno está a cargo del Consejo Municipal, cuyos miembros son elegidos por votación popular, directa y secre-

ta con arreglo a la Ley.

En los Concejos de las capitales de provincia y en los demas que reunan los requisitos de población y presupuesto exigidos por la Ley, hay un Alcalde elegido por votación popular, directa y secreta, quien preside el Concejo con solo voto dirimente". En los restantes los dirigirá un Presidente de Concejo, sus objetivos y fines estan contenidos en la Ley de Régimen Municipal que en su artículo 1 dice: "El Municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción".

El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad y parroquias rurales. En lo que respecta sus fines el artículo 12 enuncia: "Los fines esenciales del Municipio de conformidad con esta Ley son los siguientes:

1. Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;
2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y su áreas urbanas y rurales; y
3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la nación".

Para el logro de estos fines los Municipios cuentan con funciones de acuerdo al artículo 15: "Son funciones primordiales del Municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:

1. Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;
2. Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demas espacios públicos;
3. Recolección, procesamiento o utilización de residuos;
4. Dotación y mantenimiento del alumbrado público;
5. Control de alimentos: forma de elaboración, manipuleo o expendio

- de víveres;
6. Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres;
 7. Control de construcciones;
 8. Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;
 9. Servicio de cementerios;
 10. Fomento del turismo; y
 11. Servicio de mataderos y plazas de mercado".

Cabe aquí mencionar que a través de la historia las funciones de los Municipios alcanzaron casi todas las áreas de la infraestructura social y al ser tomadas por el Gobierno central han limitado el accionar Municipal, por lo cual en su Ley consta el siguiente artículo:

"13. En forma complementaria y sólo en la medida que lo permitan sus recursos, el Municipio podrá cooperar con otros niveles gubernativos en el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social". Hasta la actualidad se mantienen el centro médico municipipal del Camal manejado por el Patronato Municipal de Amparo Social, los comedores y dormitorios Municipales, las Escuelas, Colegios y Liceos Municipales, de renombre nacional, para obras inéditas de literatura y las bellas artes, manejados por la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Quito y la Radio Municipal, hecho que se repite en Municipios como los de Guayaquil, Cuenca, Ambato, etc. Como se puede ver estas instituciones cumplen con funciones y objetivos muy similares a los anteriormente analizados y que caracterizan a las administraciones seccionales centralizadas y dependientes, con lo cual se agudiza el problema de superposición de funciones y de descoordinación en la ejecución de obras, sin contar con otros organismos relacionados de los Gobiernos seccionales autónomos tradicionales y que dependen del Gobierno Central, como el Consejo Nacional de Planificación, CONADE, que realiza el Plan Nacional de Desarrollo mencionado tanto en la Ley de Régimen Provincial como Municipal, como base de planeamiento de sus respectivas gestiones, el Fondo Nacional de Participaciones, FONAPAR, la Dirección de Asuntos Seccionales del Ministerio de Gobierno, luego como organismos financieros tendríamos, el Banco Ecuatoriano de Desarrollo S.A., BEDE, el Fondo Nacional de Preinversión, FONAPRE; aparte de estos tendríamos los

organismos privados, como el Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador, IERSE, el Centro de Investigaciones Ciudad, la Unión Internacional de Administraciones Locales, IULA, finalmente se deben mencionar los organismos de Coordinación, la Asociación de Municipales Ecuatorianas y el CONCOPE, Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador.

Tanto los Municipios como los Consejos a más de sus propias Leyes se basan en Leyes Generales como la Constitución Política, como ya se analizó, la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, la Ley de Administración Financiera y Control del Gasto Público y el Código de Trabajo.

El país se halla conformado por 20 provincias mas solo en una no existe Consejo Provincial, estas provincias se subdividen en 186 cantones que cuentan con 248 parroquias urbanas y 717 rurales.

Como se puede apreciar en el cuadro que sigue la división territorial del Ecuador en provincias y cantones con sus cabeceras cantonales muchas de ellas muy antiguas que conllevan sectores tradicionales e incluso históricos en la vida del país. En la muestra que se propone investigar se llegará al análisis por parroquias, en especial las rurales cuya organización es una copia en menor escala de la de los cantones ya que cada parroquia rural cuenta con una cabecera (parroquial) y esta subdividida en anejos que son pequeños poblados menores tipo cacerío o barrio.

DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

PROVINCIAS	CANTONES	Cabeceras Cantonales
	S I E R R A	
Carchi	Tulcán Espejo Mira Montúfar	Tulcán El Angel Mira (Chontahuasi) San Gabriel
Imbabura	Ibarra Antonio Ante Cotacachi Otavalo Pimampiro Urcuquí	Ibarra Atuntaqui Cotacachi Otavalo Pimampiro Urcuquí
Pichincha	Quito Cayambe Mejía Pedro Moncayo Rumiñahui Sto. Domingo de los Colorados	Quito Cayambe Machachi Tabacundo Sangolquí Santo Domingo de los Colorados
Cotopaxi	Latacunga Pangua Pujilí Salcedo Saquisilí	Latacunga El Corazón Pujilí S. Miguel de Salcedo Saquisilí
Tungurahua	Ambato Baños Pelileo Píllaro Patate Quero	Ambato Baños Pelileo Píllaro Patate Quero
Bolívar	Guaranda Chimbo Chillanes Echeandía San Miguel	Guaranda S. José de Chimbo Chillanes Echeandía San Miguel

Fuente: INEC

Elaboración: MARKOP

DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

PROVINCIAS	CANTONES	Cabeceras Cantonales
Chimborazo	Riobamba	Riobamba
	Alausí	Alausí
	Colta	Cajabamba
	Guamote	Guamote
	Guano	Guano
	Penipe	Penipe
Cañar	Azogues	Azogues
	Biblián	Biblián
	Cañar	Cañar
	La Troncal	La Troncal
Azuary	Cuenca	Cuenca
	Girón	Girón
	Gualaceo	Gualaceo
	Paute	Paute
	Santa Isabel	Sta. Isabel(Cha-Guaruco)
	Sígsig	Sígsig
Loja	Loja	Loja
	Calvas	Calvas
	Célica	Célica
	Gonzanamá	Gonzanamá
	Macará	Macará
	Paltas	Catacocha
	Puyango	Alamor
	Saraguro	Saraguro
	Espíndola	Amaluza
	Sozoranga	Sozoranga
	Catamayo	Catamayo (La Toma)
	Zapotillo	Zapotillo
	C O S T A	
Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas
	Eloy Alfaro	Valdez (Limonos)
	Muisne	Muisne
	Quinindé	Quinindé
	San Lorenzo	San Lorenzo

Fuente: INEC

Elaboración: MARKOP

DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

PROVINCIAS	CANTONES	Cabeceras Cantonales
Manabí	Pichincha	Pichincha
	Portoviejo	Portoviejo
	Bolívar	Calceta
	Chone	Chone
	El Carmen	El Carmen
	Jipijapa	Jipijapa
	Junín	Junín
	Manta	Manta
	Montecristi	Montecristi
	Paján	Paján
	Rocafuerte	Rocafuerte
	Santa Ana	Santa Ana
	Sucre	Bahía de Caraquéz
	24 de Mayo	Sucre
Tosagua	Tosagua	
Los Ríos	Babahoyo	Babahoyo
	Baba	Baba
	Montalvo	Montalvo
	Puebloviejo	Puebloviejo
	Quevedo	Quevedo
	Urdaneta	Catarama
	Vinces	Vinces
	Ventanas	Ventanas
Guayas	Guayaquil	Guayaquil
	Balzar	Balzar
	Daule	Daule
	El Empalme	Velasco Ibarra
	El Triunfo	El Triunfo
	Milagro	Milagro
	Naranjal	Naranjal
	Naranjito	Naranjito
	Pedro Carbo	Pedro Carbo
	Salinas	Salinas (Recinto de Santa Rosa)
	Samborondón	Samborondón
	Santa Elena	Santa Elena (Ancón)
	Urbina Jado	Salitre (Las Ramas)
	Yaguachi	Yaguachi Nuevo

Fuente: INEC

Elaboración: MARKOP

DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

PROVINCIAS	CANTONES	Cabeceras Cantonales
El Oro	Machala Arenillas Atahualpa Pasaje Piñas Santa Rosa Zaruma El Guabo Huaquillas Portovelo	Machala Arenillas Paccha Pasaje Piñas Santa Rosa Zaruma El Guabo Huaquillas Portovelo
R E G I O N A M A Z O N I C A		
Napo	Tena Aguarico Archidona Orellana Putumayo Quijos Sucumbíos Shushufindi Lago Agrio	Tena Nuevo Rocafuerte Archidona Pto. Francisco de Orellana (Coca) Puerto El Carmen de Putu mayo Baeza La Bonita Shushufindi Nueva Loja
Pastaza	Pastaza Mera	Puyo Mera
Morona Santiago	Morona Gualaquiza Limón Indanza Palora Sucúa Santiago	Macas Gualaquiza Gral. Leonidas Plaza Palora (Metzera) Sucúa Santiago
Zamora Chinchipe	Zamora Chinchipe Yacumbí Yantzaza	Zamora Zumba 28 de Mayo (San José de Yacumbí) Yantzaza
R E G I O N I N S U L A R		
Galápagos	San Cristobal Santa Cruz Isabela	Pto. Baquerizo Moreno Puerto Ayora Puerto Villamil

Fuente: INEC
Elaboración: MARKOP

En base a estos antecedentes y al análisis realizado considero que se ha podido tener una visión clara de la realidad del universo de estudio que permita plantear aseveraciones luego del establecimiento de primeros juicios relativos al tema.

Desde la iniciación de la República el país, para su administración y para lograr la representación, de todas sus regiones, se ha subdividido en sectores territoriales.

Los Gobiernos Seccionales, no solo han sido prestarios de servicios, sino, gestores del progreso y representantes de la necesidad de sus sectores ante la administración central.

Los organismos y dependencias administrativas del Estado, para la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de sus obras públicas han nombrado representantes en las diferentes divisiones políticas territoriales, mas no siempre cuentan con la aceptación de la comunidad.

Existen organismos de gestión que superponen sus funciones incrementando costos y esfuerzos. Propiciando la burocratización del accionar.

El deterioro del sector rural presiona al urbano, generando la necesidad de invertir en los dos, en el primer caso, para evitar la emigración; en el segundo, la inmigración, de manera de normar el crecimiento poblacional y propiciar el desarrollo.

El sector privado reacciona en sus inversiones de acuerdo a la gestión del sector público.

Considero que con estos enunciados se puede ya establecer planteamientos de tres clases:

1. Generales

- Dadas las condiciones tan dinámicas de la economía del país, se requiere de una planificación, acorde con esta realidad, responsabilizando de su ejecución a un tipo de gestión pública descentralizada, de ma

nera de lograr el desarrollo equilibrado del país y cumplir con los objetivos nacionales.

- Se debe eliminar la condición de dependencia del sector rural del urbano, para evitar la marginación de subsistencia, generando capacidad de ahorro y una más justa redistribución del excedente.

2. Particulares

- Los Gobiernos Seccionales, descentralizados autónomos y tradicionales, cuentan con una infraestructura básica capaz de cumplir con la ejecución de obras de servicios, concordantes con las políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, referentes a sus circunscripciones territoriales y en mutua coordinación con las entidades de Estado, tanto técnica, como económicamente, para lo cual se deberá reforzarles administrativa y funcionalmente.

- Las Administraciones Seccionales tradicionales normalmente cuentan con el respaldo popular, les es más fácil aprovechar el recurso humano y económico de la comunidad para la ejecución de obras y su mantenimiento, además de lograr que la comunidad sea el gestor de su propio desarrollo, se posibilita el contacto directo con el usuario y sus representantes para la evaluación y reajuste de planes, programas y proyectos.

3. Singulares

- Existe una falta de coordinación de las entidades seccionales, tanto entre las de Estado, como las tradicionales y entre ellas, al igual que una gran diferencia de niveles de ejecución y recursos, llegando a determinarse los superiores por la mayor cantidad de recursos financieros, humanos, técnicos y materiales; y, los inferiores por sus bajos recursos.

- Aquellas entidades que hemos llamado superiores, como las inferiores, de cualquier manera, en términos relativos, siempre se han hallado en déficit con las necesidades de la comunidad y actualmente se han agudizado por la situación económica del país.

- La mejor manera de revitalizar los sectores productivos deprimidos tanto del sector urbano como rural y crear bases para una economía sustentada en una poli-producción que genere divisas y mayores excedentes, a la vez que comprometa la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo, cambiando positivamente la arcaica tradición conocida como "paternalismo de Gobierno", posibilitando la inversión del sector privado como reacción a la inversión de infraestructura del sector público, llegando así a transformar a los Gobiernos Seccionales descentralizados tradicionales, de entes de prestación de servicios, en entes de desarrollo.

Para proceder al análisis de estos planteamientos en los tres niveles, se lo hará a través de su tratamiento, examinado sus causas y efectos, las causas tomadas como variables independientes y sus efectos como variables dependientes. Como fuentes de investigación tendré presente: las Leyes de Régimen Municipal y Provincial, el Decreto de Creación de la Unidad Ejecutora de Obras Emergentes, como la base legal, la investigación de un Municipio y un Consejo "Superiores" y otros "inferiores"; los programas de trabajo de las Unidades Ejecutoras en esas circunscripciones territoriales basándome en informes de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, también de las inversiones realizadas por las entidades financieras tanto públicas como privadas; este sistema conjuga la investigación por muestreo con el análisis global, ya que iré a particularizar a través de dos prototipos y generalizaré en el análisis económico, de esta manera, con la técnica de investigación empleada el universo tendrá alcances que me permitan luego de tipificar de sembochar en una propuesta coherente con la realidad constituyéndose en un a porte ejecutable para todo el universo de estudio.

C A P I T U L O I I I

A. TRATAMIENTO DE LAS VARIABLES DE LOS ENUNCIADOS

Para analizar los conceptos planteados y comprobar su veracidad, se debe calificar las variables que los caracterizan y que me permitirán determinar posteriormente el alcance de la muestra y su interpolación a todo el universo.

De acuerdo al marco teórico, el sistema por muestreo, limita dos muestras,

la establecida por su característica de Administración Seccional Autónoma Tradicional de tipo superior, y la de tipo inferior, las dos en el espacio conocido como circunscripción provincial y cantonal, y las dos, a su vez, enfrentadas al accionar de las unidades ejecutoras.

Las variables se clasifican en dependientes, que son aquellas funciones que son resultado o producto de otras, y las independientes, que generan funciones propias, pudiendo dar como resultado las primeras.

De los generales he determinado tres variables independientes:

1. Super estructura.

Poder Nacional (políticas y estrategias)

Gobierno Seccional Local y Regional

Intereses Sociales.

2. Estructura

Productiva (determinantes naturales y físico humanas y relaciones de producción).

Social (afinidad, actividades y movimiento poblacional)

3. Infraestructura. (determinantes físicas y servicios).

De los particulares he determinado dos variables dependientes:

1. Super estructura.

Conformación de los Gobiernos Seccionales

Circunscripción territorial

2. Estructura

Características de los respectivos sectores

Determinantes físicas

De los singulares he determinado una variable dependiente:

1. Super estructura

Clasificación según su potencial

Interrelación territorial

Política de acción (prestación de servicio o desarrollo)

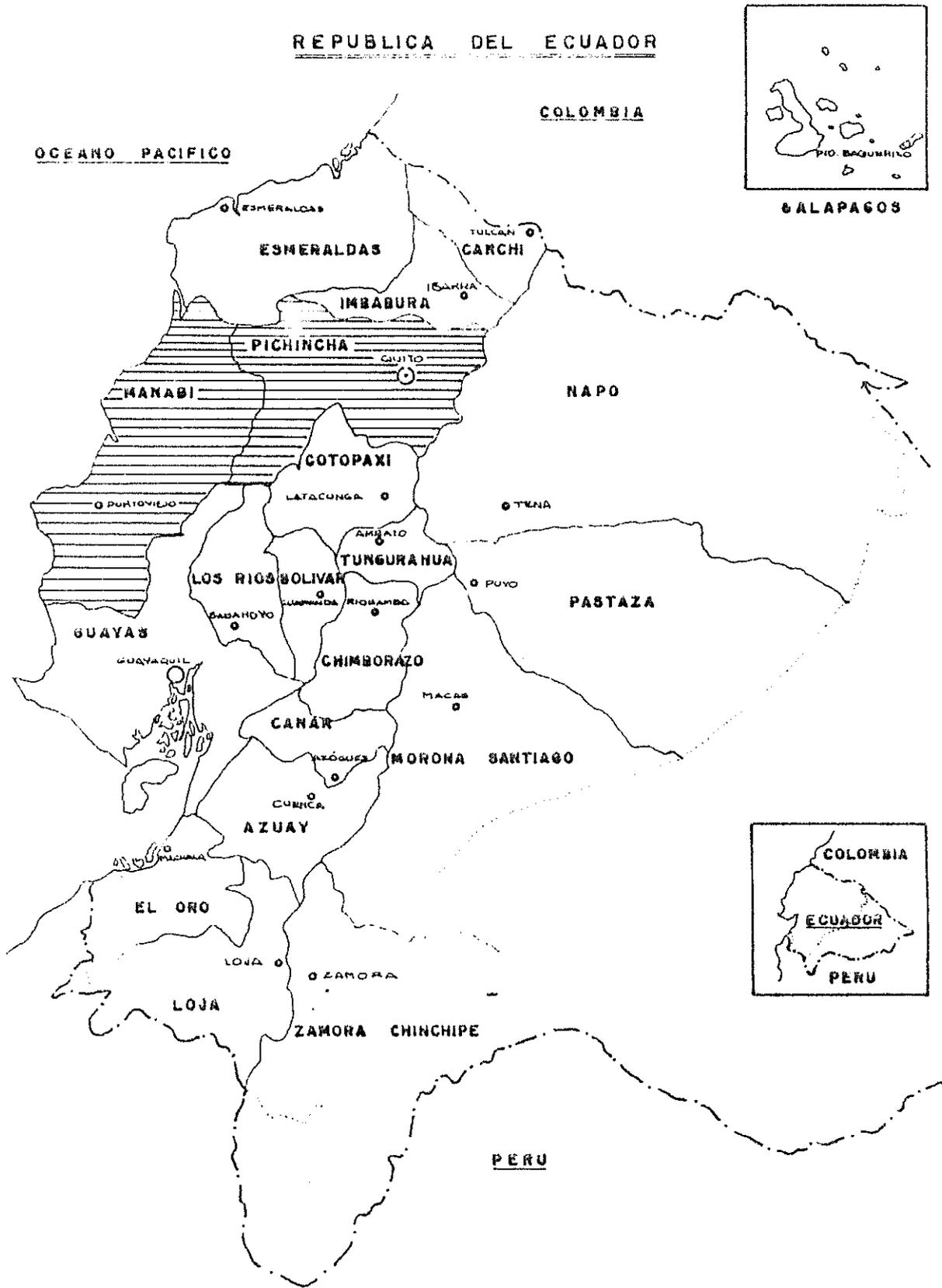
Debido a que estas variables han surgido de los conceptos enunciados y estos a su vez, de los marcos histórico y teórico, no necesariamente responden a un orden que permita un análisis coherente, considero proceder del marco universo y desembocar en el micro, voy pues a partir del establecimiento de la muestra, revisando el cuadro "División Territorial de la República del Ecuador" tabulándolo con el cuadro de la "superficie, población y densidad del Ecuador, por regiones y provincias", puedo establecer solo dos Consejos Provinciales con clasificación de superior, Guayas y Pichincha. De igual manera cuatro Municipios con la misma clasificación, Guayaquil, Quito, Cuenca, Ibarra y Ambato.

Los demás se enmarcarían en el tipo de inferiores con márgenes de diferencia muy grandes que ameritarían su subdivisión que no le encuentro justificable, para este estudio por lo cual de los primeros he escogido a Pichincha por su condición de contener la sede del Gobierno Central y a Quito por ser la capital, siendo la ubicación de los dos la Sierra, he optado por escoger de los inferiores un provincia de la Costa al igual que un Municipio de esa región. Revisadas las características de las cinco provincias me incline por Manabí, por sus condiciones especiales, gran superficie, mayor número de cantones y de población así mi estudio se centrará al análisis de estos dos sectores con posibilidad inclusive de integración funcional.

Definido así el marco universo de estudio me encuentro en posibilidad de, entendimiento a la muestra como tipología, analizar en base a su:

- Ubicación y descripción
- Actividad
- Gestión
- Producción
- Intercambio
- Servicios
- Super estructura
- Estructura
- Infraestructura

REPUBLICA DEL ECUADOR



MUESTRA DEL ESTUDIO

B. DIAGNOSIS

1. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

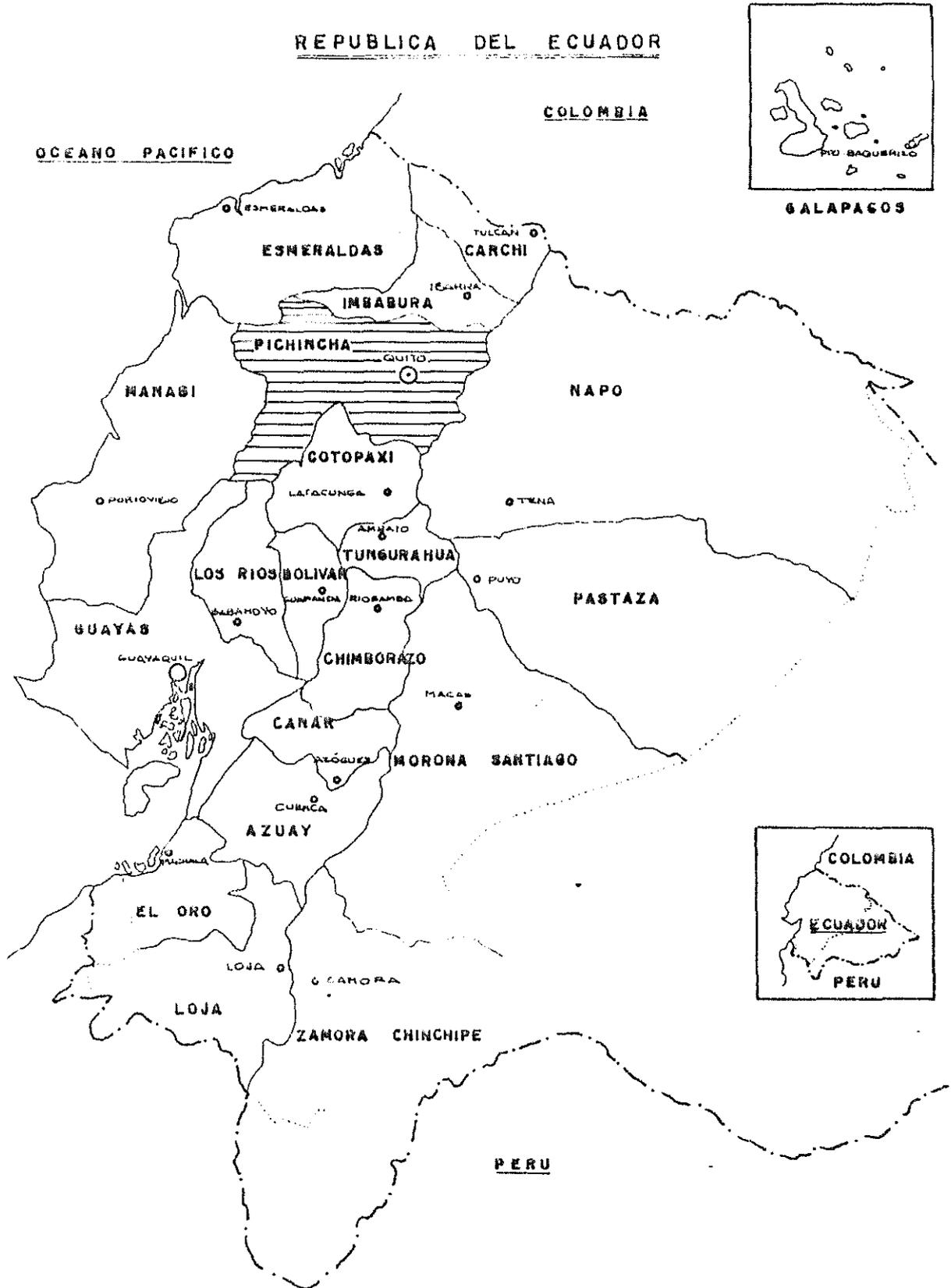
a. UBICACION Y DESCRIPCION

Su circunscripción es la Provincia de Pichincha que limita, al Norte con la provincia de Imbabura, al Sur la de Cotopaxi, Los Rios y Guayas, al Oeste por la provincia de Napo y al Occidente con Manabí y Esmeraldas, tiene una superficie de 1.651 km² con una población de 1'310.275 hbts, con una densidad de 106.6 hbt/km², su capital provincial es la ciudad de Quito, con una población de 1'093.278 hbts, con una densidad de 106.6 hbts/km², su capital provincial es la ciudad de Quito, con una población de 1'093.278 hbts, se divide en 6 cantones, 26 parroquias urbanas y 58 rurales es la sede del Gobierno Nacional. Se caracteriza por contar con grandes zonas productivas, que van desde el clima frío al subtropical, cuenta con un alto, porcentaje de población urbana 72% y importantes zonas turísticas. La maor inversión tanto del sector público como privado del país en gran medida se centraliza en esta provincia; esta dirigida por el Consejo Provincial y no tiene Gobernación por ser sede gubernamental. El Consejo es la Administración Seccional mas completa del país, cuenta con los cuatro niveles bá-sicos orgánicos funcionales, directivo, ejecutivo, asesor y operativo, es el único que tiene un plan maestro de desarrollo actualizado. El Prefecto es su representante oficial y legal, ejerce su función por un período de 4 años a tiempo completo y es remunerado, pudiendo ser reelegido después de un período, preside con voto dirimente al Consejo que se halla constituido por 9 consejeros elegidos por votación popular, directa y secreta al igual que el Prefecto, preciben dietas, sus actividades se realizan a través de las comisiones, regula su acción en base a la Ley de Régimen Provincial.

Estos gobiernos obedecen a un distribución traída de la península pero que luego de la independencia fue ajustada a la necesidad territorial y de representación su fortalecimiento es sin embargo reciente (20 años).

Coordina sus acciones con el Gobierno Central y los Municipios, forma parte del CONCOPE, Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador sus rentas propias son muy bajas, debiendo recurrir a instituciones financieras como FONAPRE, FONAPAR, FONEN, OIP, y BEDE.

REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO PROVINCIAL DE TIPO SUPERIOR

Los seis cantones que conforman la Provincia de Pichincha son: Quito, con una superficie de 6.356 km² con 19 parroquias urbanas y 36 rurales, su capital es Quito. Mejía con 1.890 km² de superficie, 38.258 hbts, una parroquia urbana y 7 parroquias rurales, capital Machachi. Rumíñahui con una superficie de 287 km², 32.640 hbts, 1 parroquia urbana, Sangolquí capital cantonal y 4 parroquias rurales. Cayambe con 980 km² de superficie, 40.989 hbts, 3 parroquias urbanas y 5 rurales su capital es Cayambe. Pedro Moncayo con una superficie de 395 km², 14.666 hbts, 1 parroquia urbana, Tabacundo su capital, y 4 parroquias rurales. Santo Domingo de los Colorados con una superficie de 2.850 km², 132.258 habitantes, 1 parroquia urbana y 1 rural, su capital Santo Domingo de los Colorados y Alluriquín respectivamente, este cantón cuenta con 2.951 km² que se hallan en conflicto con la provincia de Esmeraldas.

La mayor parte de la provincia, 11.760 km² esta dentro de la cuenca hidrográfica del Río Esmeraldas y el resto, 1.850 km² en la del Guayas. Su territorio se subdivide en tres grandes zonas: Callejón Interandino, estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes; y, Área Costera, geomorfológicamente posee una diversidad morfoestructurales al igual que sus zonas de vida natural, esto también nos da un clima muy variado que va de 0° y menos en los nevados del Cayambe y Antisana hasta 32° en la zona costera, casi todos sus suelos provienen de materiales volcánicos. Todas estas variaciones han creado un proceso erosivo con características alarmantes.

La provincia cuenta con grandes áreas con aptitudes agropecuarias con variedad de recursos geológico-mineros y para hidro-energía en la cuenca del Esmeraldas, además cuenta con un buen potencial hidráulico, de parques naturales y de atractivos turísticos.

Cuenta con grupos étnicos de acuerdo a su región de los que se caracterizan los Colorados, es una provincia con alta densidad urbana, concentrada en Quito y Santo Domingo de los Colorados, el fenómeno de la inmigración tiene la característica de acelerada y es de tres tipos externa e interna, definitivas y pendular interna, así sus indicadores de nivel de condición de vida conllevan a toda su gama de estados de supervivencia hasta holgados, con graves problemas de saneamiento, salubridad, accesos a la salud, la educación y fuentes de trabajo caracterizándose por el elevado número de su sec

tor informal de la economía concetrandóse el empleo en las ramas de servicios manufactura y comercio, en sus niveles directivos y administrativos.

En el sector rural se produce reserción y abandono disminuyendo su producción agropecuaria, experimentandóse una tendencia de búsqueda de cultivos no tradicionales con tres sistemas, tradicional, semitecnificado y tecnificado, cosa igual sucede en el sector pecuario y en la explotación forestal.

Gran importancia tiene la explotación de canteras y la industria, al igual que el comercio, mas este esta limitado por una infraestructura vial y de mercadeo deficitario, asi mismo, en lo relativo a la infraestructura social, el problema principal, es la marcada concentración en su sector, en especial en Quito.

b. ACTIVIDAD

El Consejo Provincial de Pichincha ejerce su acción en todos los sectores de la provincia sea urbanos y/o rurales tiene como objetivo principal el desarrollo integral de la provincia, para lo cual ha realizado un plan maestro de desarrollo, que ha dividido la región en áreas identificadas homogeneamente de acuerdo a los siguientes parámetros: densidad, tasas de migración anuales, uso del suelo, actitudes agrícolas, calidad de la vivienda, infraestructura de alcantarillado, de agua potable, de servicios eléctricos, sistemas urbanos, vialidad, valor bruto de la producción y división administrativa.

Se ha tomado en cuenta la acción de los municipios y sus respectivos planes de ordenamiento y control urbano, buscando la correlación cantonal al igual que el momento de la producción a través de proyectos de Desarrollo Rural-Integral, basados en la experiencia del plan UDRI-Noroccidente de Pichincha en ejecución desde 1982.

Como estrategias se pueden establecer:

- Propender el rescate del suelo de uso agrícola y pecuario
- Evitar que el crecimiento urbano deteriore al sector urbano, alejando la frontera agrícola, por un uso más intensivo del suelo.
- Fomentar el desarrollo del sector secundario y terciario de la economía

por una mejor distribución y zonificación del área urbana y una más completa dotación de su infraestructura social.

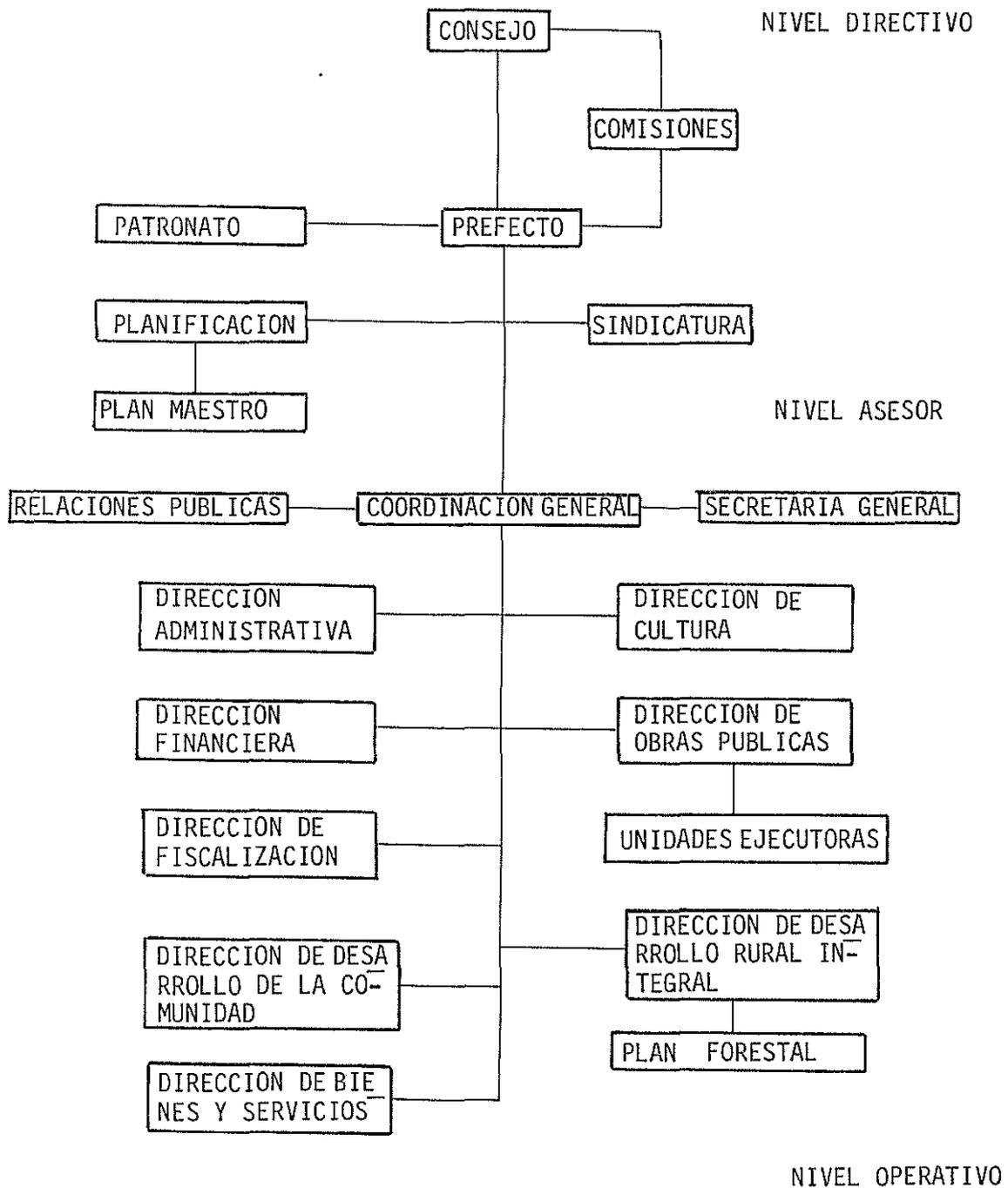
- Declaratoria de zonas de protección ecológica, parques naturales, fomento del turismo y la reforestación.
- Favorecen el crecimiento urbano de Quito hacia el norte y hacia tierras con bajo rendimiento potencial agrícola.
- Reforzar la integración interna, inter cantonal y externa, inter-provincial, en programas y proyectos conjuntos y de beneficio mutuo.
- Impulsar proyectos DRI (Desarrollo Rural Integral) y de riego (como el de Tabacundo o Puéllaro) en zonas con características de deterioro.
- Revitalizar, rescatar o fomentar actividades tradicionales o características propias de ciertas zonas, que no necesariamente se hallan enmarcadas en el sector primario de la economía.
- Fortalecimiento de los polos de desarrollo ajenos a Quito, fomentando la articulación del sistema urbano secundario, creando corredores industriales y turísticos, reforzando la estructura urbana lineal y multipolar actualmente en existencia.
- Centralizar la coordinación de las acciones de servicios y desarrollo de las entidades Gubernamentales y su descentralización de ejecución a través de las administraciones locales (cantonales).

Para ejecutar estas estrategias el H. Consejo Provincial de Pichincha cuenta con una Administración ejecutada por niveles:

Nivel Directivo	---	Consejo
o de Decisión	---	Prefecto
Nivel Asesor	---	Planificación (Plan Maestro)
	---	Sindicatura
	---	Obras públicas
Nivel Operativo	---	Desarrollo Rural Integral
	---	Unidades Especiales

Este esquema esta contenido en su orgánico funcional:

ORGANICO HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA



FUENTE: Coordinación General

El Consejo Provincial de Pichincha ha dividido su región en 5 zonas para su Administración que no corresponden a la división política territorial, sino en función a aspectos operativos contando con campamentos en cada zona con técnicos y equipos de trabajo, sujetos al programa contenido en su plan.

Lo que se ha propuesto obedece no solo a aquello establecido unilateralmente, sino lo planteado por el ente planificador nacional, el CONADE, que propone, un desarrollo sostenido descentralizado regional, para lo cual el BEDE, ha comprometido una partida para capacitación de los gobiernos seccionales a través de préstamos de carácter de no reembolsables, al mismo tiempo que ampliaba los préstamos para obras de desarrollo del sector. Es tos hechos obedecen a que los recursos financieros del H. Consejo Provincial de Pichincha provienen de las asignaciones y subvenciones del Estado y los empréstitos que contrate la institución, ya que los llamados ingresos propios, como las participaciones, rentas de bienes, tasas e impuestos, solo llegan a cubrir gastos directos y administrativos. Si bien esta realidad asegura la realización de obras, limita el crecimiento y capacitación ad ministrativos lo que redundará en la calidad del servicio, además de limitar, las inversiones en obras públicas por no contar con el poder de endeudamiento suficiente.

En la primera categoría analizada tendríamos como recursos financieros los préstamos concedidos por el BEDE, FONAPRE y los convenios con los Ministerios de Salud, Educación, Bienestar Social y Obras Públicas principalmente. En la segunda categoría contaríamos con la venta de inmuebles del sector rural y los desembolsos de la distribución del Fondo Nacional de Participaciones, FONAPAR, siendo el BEDE la fuente más importante de financiamiento es importante conocer los desembolsos por esta institución en el sector en los últimos años:

DESEMBOLSOS POR REGION Y PROVINCIA		
(Millones de sucres)		
Julio - Diciembre 1984		Julio - Diciembre 1985
COSTA	565	1.553
Esmeraldas	22	101
Manabí	114	194
Guayas	414	987
Los Rios	15	72
El Oro	---	199

SIERRA	698	2.036
Carchi	---	-----
Imbabura	23	132
Pichincha	350	1.419
Cotopaxi	4	43
Tungurahua	46	62
Chimborazo	105	61
Bolívar	1	13
Cañar	---	37
Azuay	68	137
Loja	101	96
AMAZONICA	9	423
Napo	---	16
Pastaza	---	---
Morona Santiago	9	392
Zamora Chinchipe	---	13
INSULAR	---	17
Galápagos	---	17
Alcance Nacional	1.373	3.079
TOTAL	2.645	7.230

Fuente: BEDE

DESEMBOLSOS POR INSTITUCION PRESTATARIA
(Millones de sucres)

Julio - Diciembre 1984	Julio - Diciembre 1985	
Municipalidades	296	888
Consejos Provinciales	262	292
Organismos de Desarrollo Regional	457	414
Organismos de Cobertura Nacional	320	382
Estado Ecuatoriano	1.310	5.254
TOTAL	2.645	7.230

Fuente: BEDE

DESEMBOLSOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONOMICA
(Millones de sucres)

Julio - Diciembre 1984	Julio - Diciembre 1985	
Infraestructura Social	1.016	1.902
Educación, Ciencia y Cultura	212	410
Salud	145	909
Vivienda	117	79
Agua Potable y Alcantarillado	269	648
Desarrollo Urbano	190	856
Infraestructura Deportiva	83	---
Infraestructura Económica	1.625	4.328
Agricultura, Silvicultura y Pesca	711	1.040

Manufactura	---	150
Energías eléctricas	194	77
Vialidad y terminales	711	1.329
Comunicaciones	---	---
Minería	---	---
Transporte	---	1.611
Almacenamiento y comercialización	9	86
Turismo	---	35
Desarrollo Múltiple	4	---
<hr/>		
TOTAL	2.645	7.230
<hr/>		

Con estos datos he llegado a determinar los alcances del H. Consejo Provincial de Pichincha con su principal financista y cabe mencionar el apoyo del Gobierno Central en obras de carácter provincial, como se ha llamado, a programas con ejecución multi institucional con costos superiores a una sola institución, por lo que requieren la participación de varios organismos, con préstamo extranjero, del BID y contraparte nacional.

Faltaría la recopilación de las obras del H. Consejo Provincial de Pichincha en estos años por sector de acuerdo a la fuente de financiamiento, no consideramos costos sino proyectos:

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Educación: 600 aulas- Convenio con DINACE
28 B.B.S.S.H.H. - BEDE
15 Administraciones y otros - Fondos Propios
30 canchas y complejos deportivos- Convenio DINADER
- Cultura: Publicaciones, jornadas culturales, banda infantil, ballet de Cámara, Radio Provincial- Fondos Propios.
Parque recreacional, cultural y deportivo - F.P.
Programa de restauración y arqueológico "Cochasqui" F.P. CEPE
Proyecto turístico mitad del mundo, Préstamo BID. Banco C.
Plaza de la República- Biblioteca, Préstamo del BID. Banco-C.
- Salud: 15 dispensarios rurales - Convenio MSP
2 centros de salud Convenio MSP
10 Guarderías BEDE
- Agua Potable y Alcantarillado : 2 sistemas BEDE
4 participación cantonal BEDE
10 proyectos rurales BEDE

	15 mejoramiento	BEDE
	8 complemento de Alcan tarillado parroquial y cantonal	BEDE
	12 programas de RED ur bana (sector marginal)	BEDE
- Desarrollo Urbano	7 escalinatas	BEDE
	24 programas de empe- drados y adoquinados	BEDE
	120 casas comunales	BEDE
	contrapartida religiosa	F.P.
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
-	Complejo deportivo Quito	BEDE
	30 coliseos parroquiales y cantonales	BEDE-DINADER
	4 coliseos urbanos	BEDE
	12 centros deportivos mínimos	BEDE-DINADER
	6 contrapartida de apoyo para entidades deportivas	F.P.
INFRAESTRUCTURA ECONOMICA		
- Agricultura	Programa DRI Noroccidente	BID
- Pecuario	Programa forestal provincial	F.P.
	Programa forestal provincial	F.P.
- Pesca	Programa provincial - 4 proyectos cantonales	F.P.
- Energía eléctrica	contrapartida proyectos rurales	BEDE
- Vialidad y Terminales	1 terminal Sto. Domingo	BEDE-BID
	Plan vial Pichincha	MOP-BEDE
	Camino vecinales	BEDE
	Mejoramiento vial DRI Nor occidente	BEDE-BID
	Pavimentación nudos rur- urbanos	BEDE
- Almacenamiento y Comercialización	Plan DRI Noroccidente	BEDE - BID
	8 mercados parroquiales rurales	BEDE
	10 mercados urbanos- obras de complementación	BEDE
- Turismo	Programa de señalización turística	F.P.
	Estudio integral de - turismo del corredor - turístico de la prov.	FONAPRE

	Proyecto mital de mundo	BID- DITURIS
	Parque Jerusalén	Fondos Propios
	Programa Cochasqui	Fondos Propios
- Desarrollo Múltiple	Plan Maestro de Desarrollo de la provincia	BID - FONAPRE
	3 DRI Provincias	BID- BEDE
	Plan de Explotación y control de los recursos naturales de la provincia (hidrológica, grotectnia, canteras y minería)	BID

2. CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO

a. UBICACION Y DESCRIPCION

Su circunscripción es el Cantón Quito en la Provincia de Pichincha, que limita, al Norte con la Provincia de Imbabura, el Cantón Pedro Moncayo y el Cantón Cayambe, al Sur con los cantones Sto.Domingo de los Colorados, Mejía y Rumiñahui, al Este con el Cantón Santo Domingo de los Colorados y la provincia de Esmeraldas, y al Oeste, con el Cantón Cayambe y la provincia de Napo, es el cantón con mayor extensión de la provincia de Pichincha y con más población, es el segundo del país, su superficie es de 6.356 km² y una población de 1'310.248 habitantes solo Quito tiene 1'093.278 habitantes. Su sector urbano se divide en 19 parroquias urbanas, es la capital de la provincia y de la República, el resto del cantón se divide en 36 parroquias rurales.

Este cantón esta regido administrativamente por un Concejo Municipal conformado por 15 concejales y un alcalde, son elegidos por votación directa, popular y secreta, ejercen su función por un período de 4 años y puede ser reelegido luego de un período, el alcalde es remunerado y los concejales perciben dietas, realizan sus actividades a través de las comisiones, el Alcalde preside el Concejo con voto dirimente y es la máxima autoridad administrativa, regula su acción en base a la Ley de Régimen Municipal.

Su ancestro va tan lejos como la península previo a la colonización española, esto es en los "calbidos", que regían centros poblados y sus alrededores y las parroquias en las "doctrinas", que eran núcleos habitacionales para indígenas dispersos para adoctrinarlos a cargo de sacerdotes, de donde la importante presencia del llamado cura párroco.

Coordina sus acciones con los Consejos Provinciales y las diferentes instituciones del Gobierno Central, cuenta con rentas propias, producto de impuestos, tasas y derechos, que a pesar de que no serían consideradas como bajas, son insuficientes para cubrir la necesidad de la comunidad, por lo cual debe recurrir a entidades financieras, como FONAPRE y BEDE, a más del FONAPAR, convenios con instituciones de Gobierno y el BID a nivel extranjero.

Este Cantón se caracteriza por su área de producción que conlleva los 3 sectores de la economía, primario, secundario y terciario, su territorio está constituido por regiones de todo tipo de clima y suelo ya que va de la zona interandina hasta el subtrópico en noroccidente, y su micro-climas, subregiones, valles y corredores, de acuerdo a la actividad se cuenta con dos regiones, el área metropolitana y la de producción, esta se pueden clasificar en 10 zonas.

- 1) Faldas del Pichincha que engloba las parroquias de Quito, sobre la cota de agua, Nono, Calacalí y Lloa.
- 2) Urbana de Quito, las 19 parroquias urbanas de Quito, 40% de Calderón, Llano Chico, Zambiza, Nayón y Cumbayá.
- 3) Valle de los Chillos, Conocoto, Guangopolo, Alangasí, La Merced y el 15% de Pintag y Amaguaña.
- 4) Valle Tumbaco, con las parroquias de Tumbaco y otro 10% de Pintag.
- 5) Valle de Guayllabamba, con Guayllabamba, con 60% de Calderón y el 40% del Quinche.
- 6) Eje Pomasquí, San Antonio con estas parroquias rurales.
- 7) Eje oriental que contiene el corredor con Pifo, Puenbo, Tababela Yaruquí, Checa y el 60% del Quinche

Todas estas zonas conforman el área metropolitana, a más de zonas de otros cantones, que por su crecimiento, vinculación y dependencia se han integrado como todo Cantón Rumiñahui, la parroquia rural Ascazubí, del Cantón Cayambe, Cutulugua, Uyumbicho y Tambillo del Cantón Mejía, las otras zonas serían:

- 8) Zona alta suroriental, constituido por el 75% de la parroquia de

Pintag.

- 9) Zona norte, conformada por las parroquias rurales de Puélla ro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y el 60% de San José de Minas.
- 10) Zona baja de noroccidente, con Vicente Maldonado, Los Bancos, Pacto, Gualea, Mindo, Nanegalito, Nanegal y el 40% de San José de Minas.

Estas tres zonas se caracterizan por su condición eminentemente agropecuaria y rural con alto nivel de producción del sector primario, la desertión rural es menor y su integración al A.M.Q. es casi imposible y requerirá mucho tiempo y poco control. Las 7 anteriores en cambio están en proceso de transición inmersas en el área metropolitana de Quito, con un abandono y migración crecientes presionados por la expansión urbana de ciudades, dormitorio y áreas residenciales con servicios básicos, físico y sociales, con importante implantación de centros productivos del sector secundario, su población se ha homogenizado superponiendo la necesidad consumista a las actividades tradicionales y costumbres y engloba un 75% de la población cantonal.

b. ACTIVIDAD

El Municipio de Quito ejerce su acción en todos los sectores del Cantón, especialmente en los núcleos urbanos dentro de un sistema que ha articulado urbanos y rur-urbanos, tiene como objetivo principal el planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón en sus áreas urbanas y rurales, procurando el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales. Esto lo ejecuta con el control de crecimiento urbano a través de normas y regulaciones expedidos en ordenanzas, prestación de servicios de infraestructura física como agua potable, alcantarillado, etc, y social como vías, casas comunales, centros recreativos, mercados, camales, bibliotecas, etc.

Cuenta con un plan de control, ordenamiento urbano y desarrollo rural con orígenes que han hecho de este Municipio el primero en contar con planificación desde 1942, con el conocido plan Odriozola, que dejó conformada la ciudad, como zona industrial, residencial, centros recreativos, estadios,

coliseo, plaza de toros, hipódromo, parques entre otros, barrio obrero, camal, mercados y terminal terrestre. Actualmente el I.M.Q. ha seguido el plan Quito que ha buscado centrar la mayor parte de su acción en el área metropolitana con planes específicos, como el de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, de comunicaciones vial y de transporte.

En este plan no se procura el desarrollo a través de establecer pautas e cónicas y sociales, sino crear y ordenar el marco espacial que haga posible el desarrollo para lo cual se interviene en 4 niveles, por un plan general de ordenamiento y uso del suelo, planes parciales distritales y locales a nivel de diseño urbano y normalización técnico, reglamentación, normalización y estatuto legal de urbanismo y plan de obra municipales.

Además se consideran 4 aspectos, la tipificación de zonas por forma de ocupación, determinación de densidades pico, calificación de zonas, de asentamiento espontáneo y definición del sistema vial básico.

Para ejecutar estos planes contenidos en su Plan Maestro el Ilustre Municipio de Quito cuenta con una administración estructura por niveles.

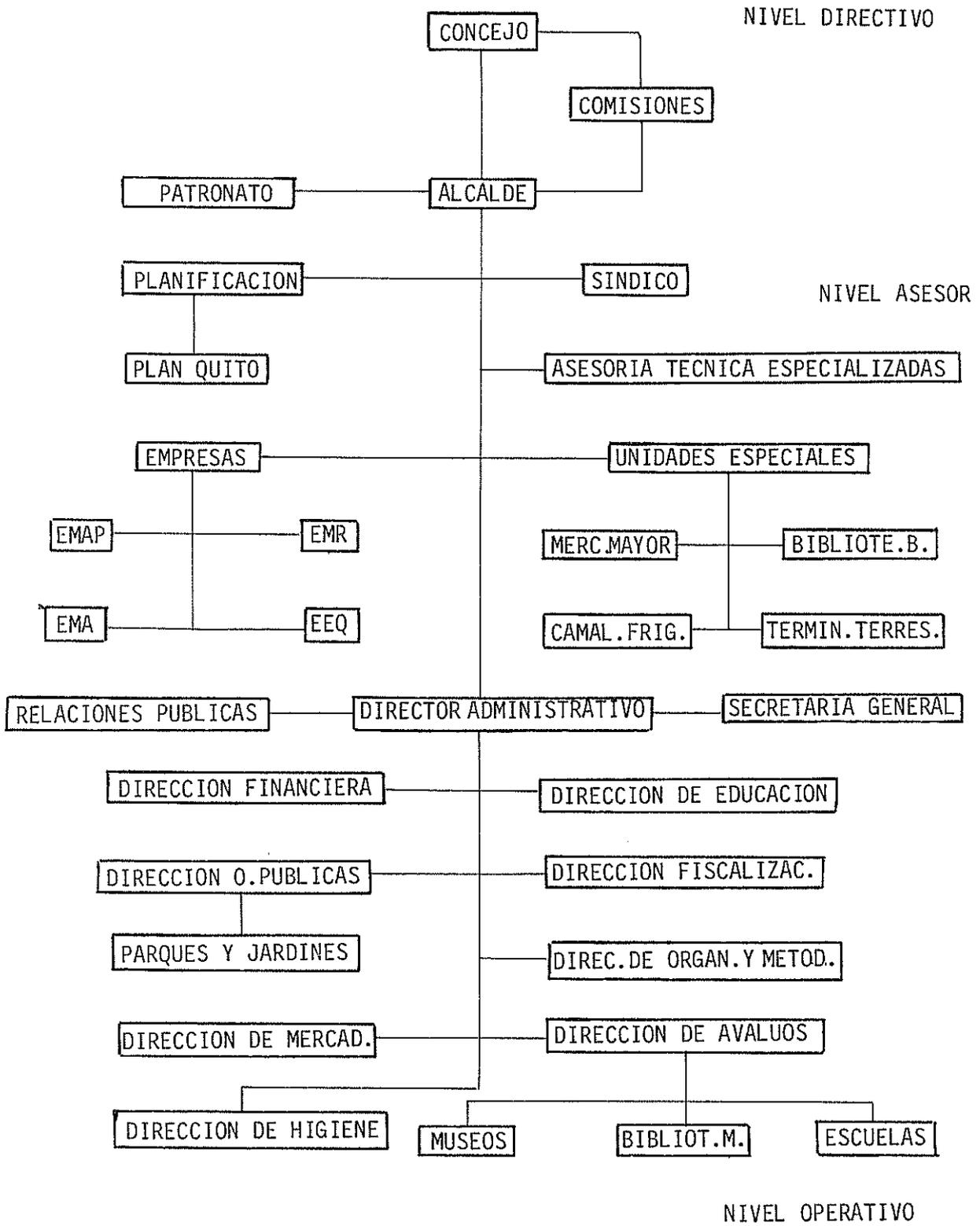
Nivel Directivo o de Dirección : Consejo y Alcalde

Nivel Asesor : Planificación
Sindicatura
Asesoría Técnica especializada

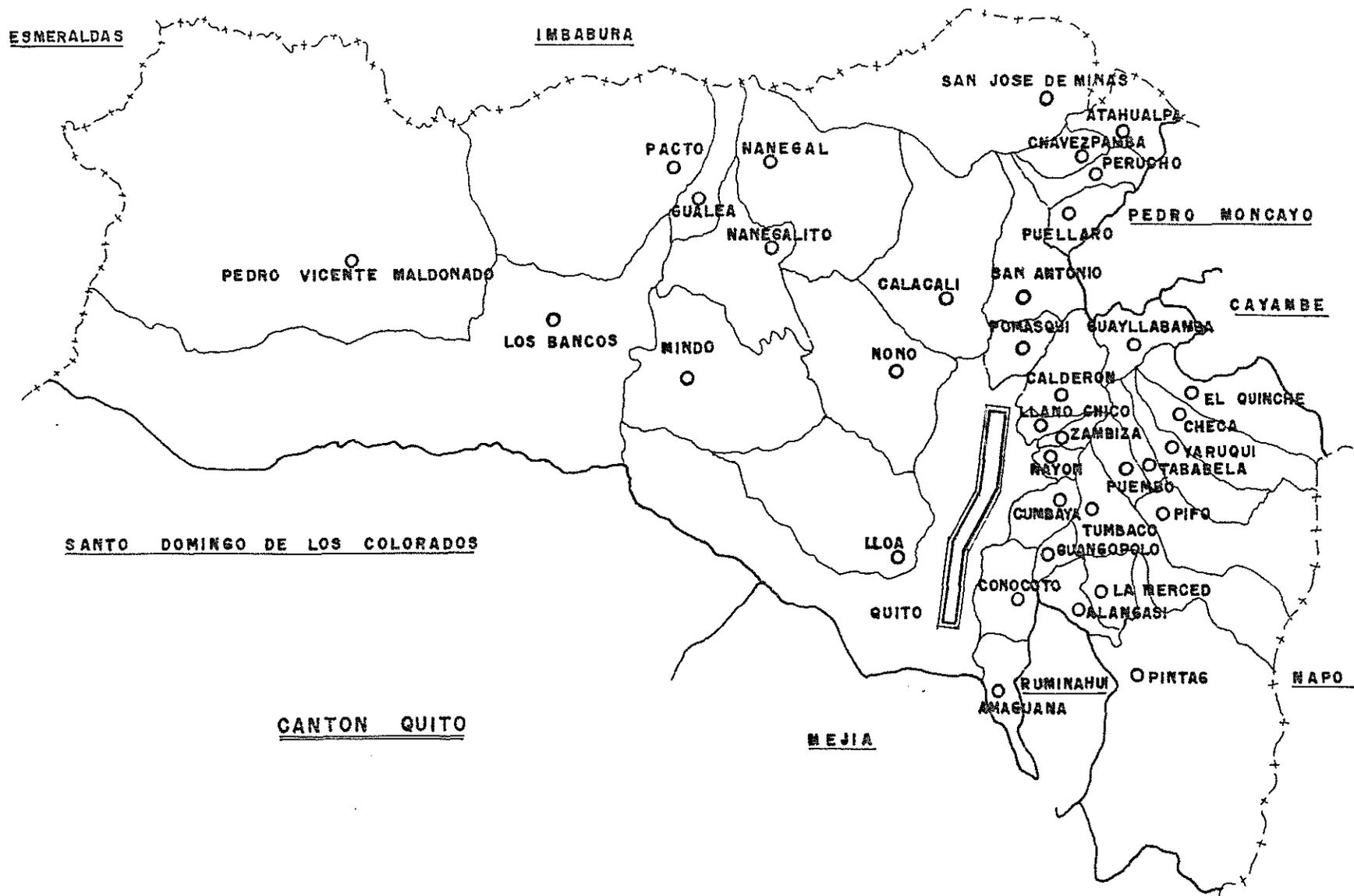
Nivel Operativo : Obras públicas
Avalúos y catastros
E.M.A.P
E.M.R.
E.M.A.

Por la gran variedad de las actividades urbanas, el I. Municipio de Quito ha tenido que intervenir en casi todas estas, incursionado en salud, educación y cultura y actualmente en problemas de migraciones, subempleo y habitacionales en convenios con BEV-JNV sin desatender la restauración y preservación de su caso histórico en relación directa con el instituto del Ban

ORGANICO ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO



FUENTE: AME



ESMERALDAS

IMBABURA

SAN JOSE DE MINAS

ATAHUALPA

CHAVEZPAMBA

PERUCHO

PACTO

NANEGAL

GUALA

NANEGALITO

PUELLARO

PEDRO MONCAYO

PEDRO VICENTE MALDONADO

LOS BANCOS

MINDO

CALACALI

SAN ANTONIO

CAYAMBE

TOMASQUI GUAYLLABAMBA

NONO

CALDERON

EL QUINCHE

LLANO CHICO

CHECA

ZAMBIZA

YARUQUI

NYON

TABABELA

PUENSO

CUMBAYA

PIFO

TUMBACO

GUANO POLO

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

LLOA

QUITO

CONOCOTO

LA MERCED

ALANGASI

CANTON QUITO

MEJIA

RUMINAHUI

PINTAS

MAGUANA

NAPO

co Central, de Patrimonio Cultural por la declaratoria de Quito como patrimonio de la humanidad. Todo esto a vuelto insuficientes sus recursos financieros propios por lo cual ha tenido que recurrir al BEDE, FONAPRE y al Gobierno Central, ya sea directamente o a través de convenios con sus instituciones, como el MOP, el MAG, de los cuadros de desembolsos del BEDE se puede apreciar su participación, que estaría relacionada con ejecución en los últimos años:

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Educación	Aulas-Convenio DINACE Mejoramiento y complementación Fondos Propios Canchas y Servicios deportivos Conv. DINADER	
- Cultura	Publicaciones Feria del Libro Radio Municipal Premios a las bellas artes Premios a la literatura Jardín botánico las cuabras Fondos Propios Centro educacionales Museos Biblioteca Municipal Bibliotecas barriales	
- Salud	Centro de Salud San José Guarderías Dispensarios escolares	BEDE Fondos Propios Fondos Propios
- Agua Potable	Solución General Subprogramas urbanos Programas rurales Mejoramiento de redes Ampliación de sedes	BID-BEDE BID-BEDE Fondos Propios
- Alcantarillado	Drenaje sector occidental de Quito, urbano Ampliación y mejoramiento sistemas urbanos y margina <u>les</u> Redes Matrices 24 de Mayo y Machángara Mantenimiento zona Dotación de servicio en parroquias rurales solo en sector urbano	BEDE Fondos Propios BEDE Fondos Propios
- Desarrollo Urbano	Escalinatas urbanos Adoquinados Pavimentación	Fondos Propios MOP con Convenio

Bacheo	
Entradas de la ciudad	Convenio con MOP
Norte y Sur	
Adoquinado cascos centra	
les parroquias rurales	Fondos Propios
	BEDE
Pavimento sector rur-urbano	BEDE
Legalización y dotación	
de servicios de asenta-	
mientos marginales	Fondos Propios
Implementación de mercados	Fondos Propios
Ampliación vial de la red	
urbana	Fondos Propios
Programa turísticos	
Panecillo	
Conocoto	
San Antonio	Fondos Propios
Control sanitario y de cre	
cimiento urbano	

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

	FUNDEPORTE	DINADER y sector priv.
	Complejos Deportivos	Fondos Propios
	Estadios urbanos y rura	
	les	BEDE
	Coliseos	BEDE
	Canchas en áreas verdes	
	Complementación en cen	
	tros educacionales	
- Otros	Restauración y preservación monumental	
	parques y jardines	Fondos Propios
	áreas verdes de paseo y	
	recreación	
	saneamiento ambiental y	
	control ecológico	

3. CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

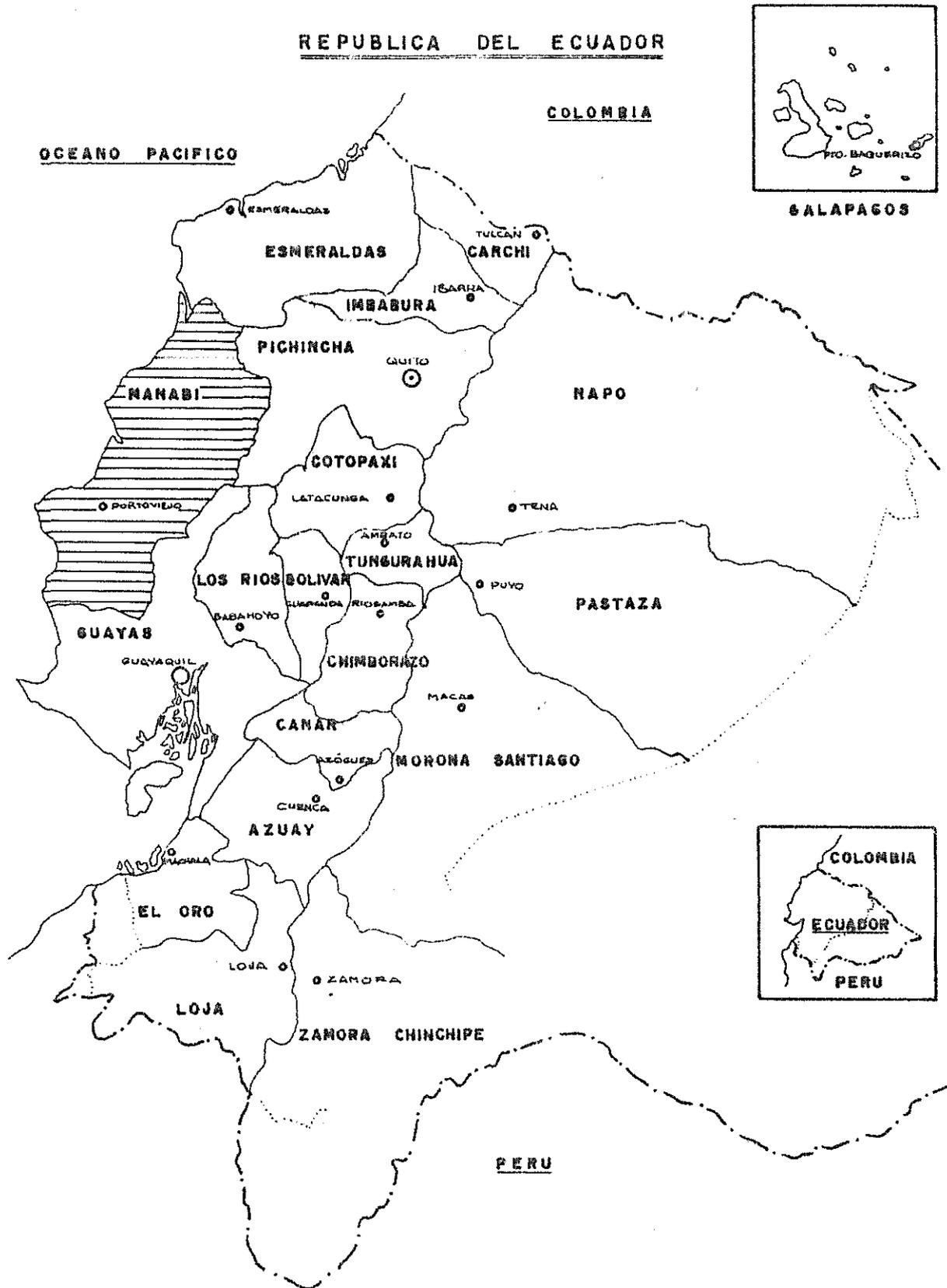
Luego de analizar al de al detalle un Gobierno Regional y Local Seccional Autónomo Superior, creo conveniente no profundizar en los inferiores escogidos en aspectos generales de políticas y gestión, sino luego de descubrir sus características de ubicación establecer comparaciones.

La provincia de Manabí esta situada en la región costa del Ecuador con una superficie de 18.744 km.2 con una población de 1'039.408 h. limita al norte con la provincia del Guayas, al oeste con el Océano Pacífico y al este con las provincias de Pichincha y Los Ríos y Guayas, como la provincia de Pichincha con Esmeraldas, Manabí. Tiene una zona en litigio con los Rios y Guayas,

conocida como la Manga del Cura. Tiene 15 cantones, Bolívar con una superficie de 577 km², una población de 33963 h. con una parroquia urbana y capital, Calceta y una rural, Cantón Chone, con 5'095 km² de superficie, 158.801 h, 2 parroquias urbanas en su capital Chone y 7 rurales, El Carmen con 1.210 km² de superficie una población de 43.862 h, una parroquia urbana y capital El Carmen, no cuenta con parroquias rurales, Cantón Jipijapa, que tiene 1.876 km², de superficie, una población de 79.917 h., una parroquia urbana y capital y 8 parroquias rurales, Junín con 263 km² de superficie una población de 19.053 h., una parroquia urbana y capital Junín y no cuenta con parroquias rurales, Cantón Manta, con una superficie de 324 km², una población de 135.952 h., 4 parroquias urbanas en su capital Manta y una parroquia rural, en este Cantón esta ubicado uno de los 4 puertos marítimos internacionales con los que cuenta el país y que se halla sub ocupado, Montecristi, Cantón Paján con 1.058 km² de superficie, una población de 44.794 h., una parroquia rural, Cantón Pichincha con una superficie de 743 km², una población de 24.408 h, no tiene parroquia rural, una urbana y capital Pichincha, este Cantón se creó el 5 de octubre de 1986, Cantón Portoviejo, con una superficie de 971.4 km² una población de 202.398 h, 5 parroquias. En su capital Portoviejo que es además capital provincial, Rocafuerte, con una población de 28.374 h., en una superficie de 271 km² con solo una parroquia urbana, Rocafuerte, su capital, Cantón Santa Ana, con una superficie de 1298km² y una población de 63.880 h. con una parroquia urbana, Santa Ana, su capital y 4 parroquias rurales, Cantón Sucre en una superficie de 3.289 km², una población de 94.174 km² distribuida en 8 parroquias rurales y su capital Bahía de Caráquez con 2 parroquias urbanas, Cantón Tosagua, con una superficie de 381 km², una población de 28.421 h., una parroquia urbana y capital Tosagua y 2 parroquias rurales, y, el Cantón 24 de Mayo, con 569 km² de superficie, una población de 38.305 h., una parroquia urbana y capital, Sucre y 2 parroquias rurales.

La actividad predominante en la provincia es la agropecuaria, su producción se ha orientado hacia la exportación de café, banano, cacao, higuera, algodón, balsa y frutas; sin embargo abastece en gran medida el consumo nacional de maíz, arroz, maní, oleaginosas, cítricos, yuca, tomate, aguacate, papaya y carne vacuna, bovina y porcina; en lo relativo a la industria básicamente cuenta con las industrias alimenticias, de bebidas y las especializaciones en relación con el café, la pesquera y la molinera de granos; la fabricación de aceites y grasas vegetales animales y la fabricación de chocolates y derivados. A pesar de una permanente emigración, esta provincia se caracteriza por una alta densidad poblacional, con predominio rural y una

REPUBLICA DEL ECUADOR

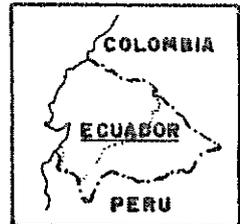


OCEANO PACIFICO

COLOMBIA



GALAPAGOS



PERU

CONSEJO PROVINCIAL DE TIPO INFERIOR

bipolarización urbana-regional en el eje de desarrollo Manta-Portoviejo, una menor tendencia pero importante hacia Montecristi. La actividad pesquera caracteriza la provincia y ha dado gran impulso a la ciudad de Manta con gran variedad de sistemas de explotación y transformación que van del tradicional al industrial, El potencial productivo y de desarrollo de una población es altamente favorable restringida por factores estructurales, básicamente por no contar con una política, ni estrategia socio-económica de desarrollo, y por la falta de infraestructura física, de servicios y de producción.

En esta provincia se creó el Centro de Rehabilitación de Manabí, CRM, Institución de Derecho público, con personería jurídica y fondos propios, adscrita al MAG con finalidad de fomentar el desarrollo socio-económico integrado de la región, en coordinación interinstitucional con los demás organismos del Estado, para lo cual se halla trabajando en la elaboración de un plan regional provincial en relación directa con el CONADE, este plan ha establecido una serie de programas y proyectos con participación multi institucional:

PLAN REGIONAL DE MANABI
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE DESARROLLO

PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS DEL GOBIERNO EN
CONSERVACION E INVESTIGACION

Subprograma	Características	Institución responsable	Financiamiento
Conservación de suelos forestales y fauna silvestre	Conservación de los cerros. Conservación cuenca río Ayampe y protección de manglares. Parque nacional Machalilla.	MAG	MAG
Investigación de los recursos naturales	Investigación sísmica eléctrica de costa, plataforma marina continental. Investigaciones hidrológicas, canteras. Estudio yacimientos para materiales de construcción.	CEPE, CRM	CEPE, CRM
Investigación de recursos energéticos	Propósito múltiple: Jama y Daule. Aprovechamiento hidroenergético de la presa La Esperanza. Estudio de otras fuentes de energía	CEDEGE, CRM CONACYT	CEDEGE, CRM, Dirección General de Energía.
Investigación agropecuaria.	Investigaciones pecuaria, agrícola semilla certificada. Mejoramiento genético pecuario	INIAP, MAG	MAG, INIAP

FUENTE: Plan Regional de Desarrollo-Manabí - Quinquenio 1983-1987.

PLAN REGIONAL DE MANABI - PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE DESARROLLO - PROGRAMA: SECTORES DIRECTAMENTE PRODUCTIVOS

Subprograma	Características	Institución responsable	Financiamiento
Agropecuario	Agrícola. Mecanización agrícola. Pecuario, desarrollo rural integral. Colonización. Reforma agraria Comercialización Forestal.	Privado, PNC, INIAP, MAG CRM, SEDRI, JRH, IERAC, ENAC, Municipio	PNC, Agricultores PNB INIAP, MAG, Instituciones particulares, SEDRI, IERAC, BIRF, CRM.
Manufacturero	Industria. Agro industrias. Textiles, Automotores Metalmecánica	Privado, CRM	CENAPIA, CRM, Privado Externo, CENDES, Instituciones particulares.
Artesanías	Agroartesanal, Metalmecánica. Textiles, Artística popular y folclórica. Bebidas y dulcerías	CRM, CENAPIA, Privado Municipio.	CRM, CENAPIA, Privado MBS
Pesca	Producción. Flota pesquera. Comercialización, Inversión. Puertos pesqueros	CRM, privado EPNA, Dir. Ge de Pesca MRNYE	Inst. Particulares, Agricultores, CFN, Privado, EPNA, INP, Dir General de Pesca.
Hidrocarburos	Terminal petrolero de Manta, Poliducto Libertad Manta	CEPE	CEPE
Turismo	Hoteles. Paraderos turísticos. Complejo turístico Jaramijó. Ordenamiento y equipamiento de playas Puerto Marina.	Privado, DITURIS, CRM, Municipio, MRNYE	DITURIS, CRM, Consejo Prov. Gobierno ext, privado.
Programa de construcciónes	Incluidas las inversiones de vivienda	Privado	Privado y público.

FUENTE: Plan Regional de Desarrollo- Manabí - Quinquenio 1983-1987.

PLAN REGIONAL DE MANABI- PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE DESARROLLO- PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

Subprograma	Características	Institución responsable	Financiamiento
Transporte	Transporte:terrestre, marítimo, fluvial,áreo.	Privado,Municipio,Público CRM,MOP,Autoridad Portuaria,Consejo Provincial.	Privado,Municipio,Inst,públicas,CRM,Consejo Provincial Autoridad Portuaria.
Riego	Poza Honda(III) Carrizal-Chone(II),Proyectos múltiples:Chone,Briceño,Coaque, Bisquije,Chamate-Mancha Grande, Sistema río Paján,Puca. Propósito múltiple Jama. Traslase Daule Peripa	CRM, JRH	BEDE,CRM,Externo, JRH, Gobierno.
Telecomunicaciones y comunicaciones postal	Telecomunicaciones, comunicación postal	IETEL,Dir.Correos	IETEL, MOP
Energía y electrificación	Planta digestora de biogas Generación transformación y distribución de energía.Electrificación rural.	CRM,SERM	CRM,Privado,SERM, Municipios.
Transporte	Red fundamental Costa Norte.Plan vial de integración. Rectificación reconstrucción y ampliación red regional. Red regional en estudio.	MOP,Consejo Provincial IERAC.	MOP,SEDRI,Banco Mundial, Consejo Provincial,IERAC
Caminos vecinales y puentes	Caminos: vecinales,vecinales en estudio.Cons trucción de puentes. Estudio y diseño de puentes	MOP,Consejo Provincial CRM,IERAC	MOP,Consejo Provincial,Municipio,CRM.
Desarrollo urbano	Pavimentación, construcción.Elaboración de planes de desarrollo urbano.	Municipios-CRM.	Municipios

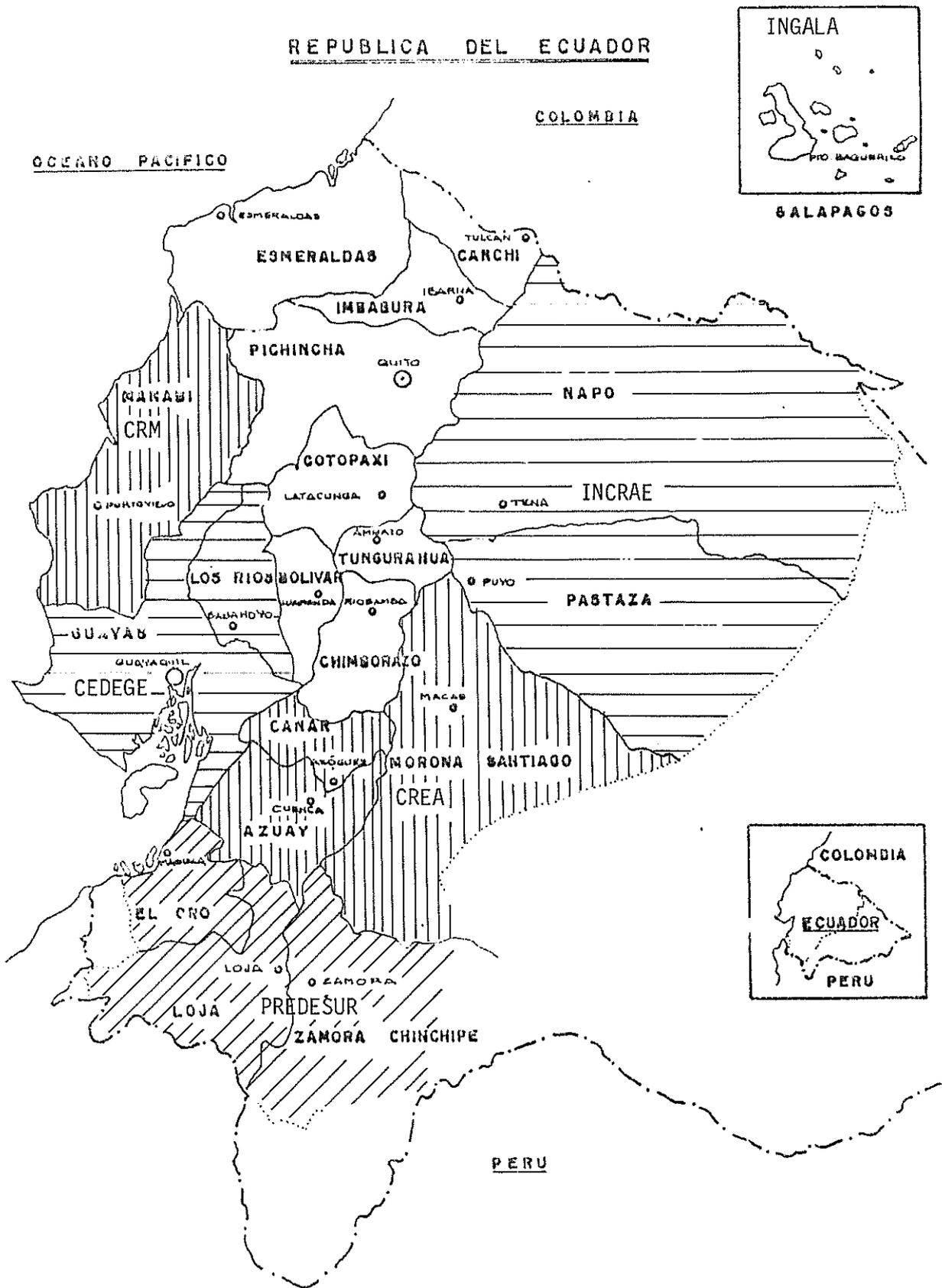
FUENTE: Plan Regional de Desarrollo-Manabí-Quinquenio 1983-1987

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE DESARROLLO- PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUBPROGRAMA	C A R A C T E R I S T I C A S	Institución responsable	Financiamiento
Vivienda	Programas de vivienda, BEV,JNV,Financiamiento privado	BEV,IESS,Privado	BEV,IESS,Privado
AA.PP. y alcantarillado	Agua potable.Pozos, albarrada y otros Estudio y construcción alcantarillado sanitario.Alcantarillado pluvial. Estudio aguas lluvias.	CRM,JRH,IEOS,Municipios.	CRM,JRH,Gobierno Municipios,BEDE IEOS,MAG.
Educación y capacitación	Desayuno familiar. Construcción: aulas primaria y secundaria, complejos deportivos, edificio UTM,biblioteca. Implementación laboratorios CC.SS. EE.	Ministerio de Educación,UTM,MBS Municipio.	Ministerio de Educación,UTM.
Salud	Salud pública, IESS (hospitales)	IESS,MSP	IESS
Promoción popular	Centro de información.Capacitación.Creaciones.Infraestructura. Unidad de la juventud y de la mujer.Diseño Investigación. Seminarios.	MBS,CRM,DINADER Casa de la Cultura.	MBS,CRM,MAG,FODERUMA, ENAC,ENPROVIT,PSD,Casa de la Cultura.
Bienestar social	Construcción: Mantenimiento, guarderías, hogar para huérfanos, centro de tratamiento de drogadictos.Prostitución, Equipamiento:hogar infantil Pérez Castro, hogar de reeducación. Capacitación: personal protección de menores. Estimulación casas de protección. Convenio IEOS-CRM Carros tanqueros.Pozos reservorios.	Ministerio de Bienestar Social	Ministerio de Bienestar Social
Cultura	Construcción: casa cultura, casas comunales. Restauraciones arqueológicas.Museo antropológico. Convenios nacionales. Ayuda y asesoramiento educativos. Organización manifestaciones folclóricas. Rescate bienes culturales. Capacitación.Fortalecimiento sistema financiero	Casa de la Cultura,Ministerio de Educación,Ministerio de Bienestar Social, CRM, BEV	Ministerio de Educación,Casa de la Cultura,MBS-ICE,CRM Banco Nacional de Cooperativas,Min.Preven-sión Social FODERUMA BEV, varios.

FUENTE: Plan Regional de Desarrollo - Manabí-Quinquenio 1983- 1987

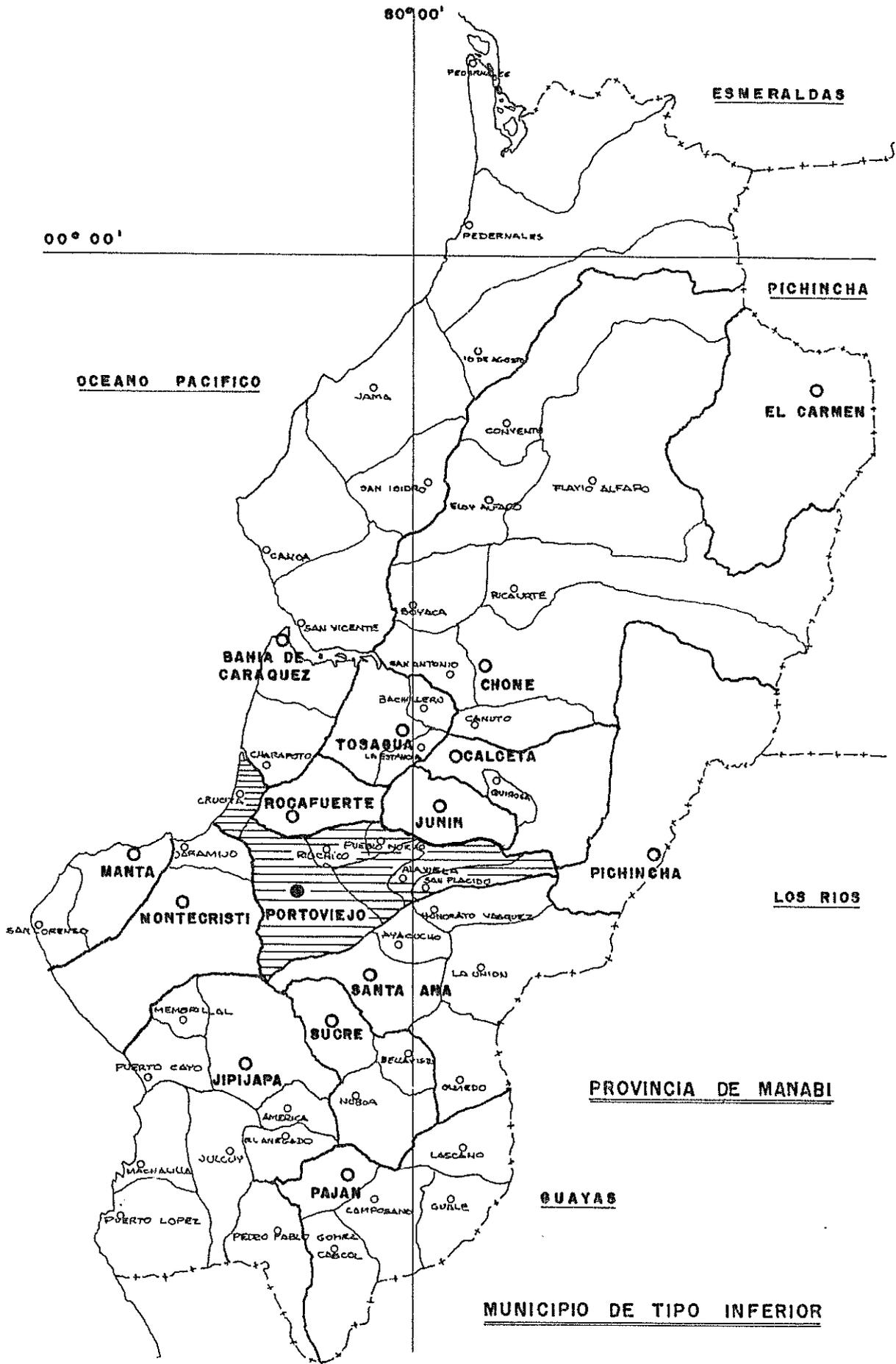
REPUBLICA DEL ECUADOR



Además parte del programa CEDEGE en sus programas de riego y de control de inundaciones tendrían incidencia en esta provincia, que está regida por su Consejo Provincial también con 9 consejeros y su Prefecto como en Pichincha mas con una organización administrativa incompleta, básicamente por falta de recursos económicos, ya que sus rentas son inferiores a sus gastos fijos, y con respecto a su capacitación de endeudamiento, los ingresos de FONAPAR solo le han servido para pignorar fondos, cumplir con sus convenios con el MOP y CRM especialmente por lo cual se la limita en ejecución de obras, cuando su participación en el Plan Regional de Manabí, debería ser de importancia y significación Su basamento legal, se encuentra en la constitución, la Ley de Régimen Provincial, y en la parte administrativa se basa en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, por no contar con Ley específica o Reglamento de la Ley General. Sus limitaciones se enmarcan en sus recursos básicos, económicos, materiales, humanos y técnicos, forma parte del CONCOPE y su Municipio del AME y el IULA, entidad esta de capacitación de los Gobiernos Locales.

4. EL MUNICIPIO DE PORTOVIEJO

Portoviejo es uno de los cantones más antiguos de la provincia su cabecera cantonal es a su vez capital provincial, forma parte de eje de desarrollo y polo de atracción principal, con 5 parroquias urbanas es la ciudad más poblada y esta seguida de muy cerca por Chone y Manta, cuenta con 6 parroquias rurales, Crucita con 5.937 h., Río Chico con 8.864 h., Pueblo Nuevo 2.981 h., Alhajuela 8.457 h., Abdón Calderón con 11.081 h. y San Plácido 11.351 h. Tiene densidades de 729 h/km² hasta 81 h/km², y una densidad promedio de 208 h/km² de los 15 cantones Portoviejo es una de las que limita con el mar, además junto con el Cantón Manta, Portoviejo es uno de los dos cantones con mayor población urbana que rural de la provincia que se caracteriza por ser de preponderancia poblacional rural, Tiene un gran déficit en lo relativo a infraestructura física y social, que su municipio, se ve incapacitado de cubrir. El Municipio de Portoviejo esta constituido por 11 concejales y su Alcalde, la Administración esta limitada y adolece de las mismas limitaciones económicas que el Consejo Provincial, a pesar de lo cual incursiona en todos los campos que por Ley y tradición se ve impulsado. Cuenta con un catastro desactualizado e incompleto, y un plan urbano obsoleto, mucho de su accionar y legislación normativa esta basada en la experiencia

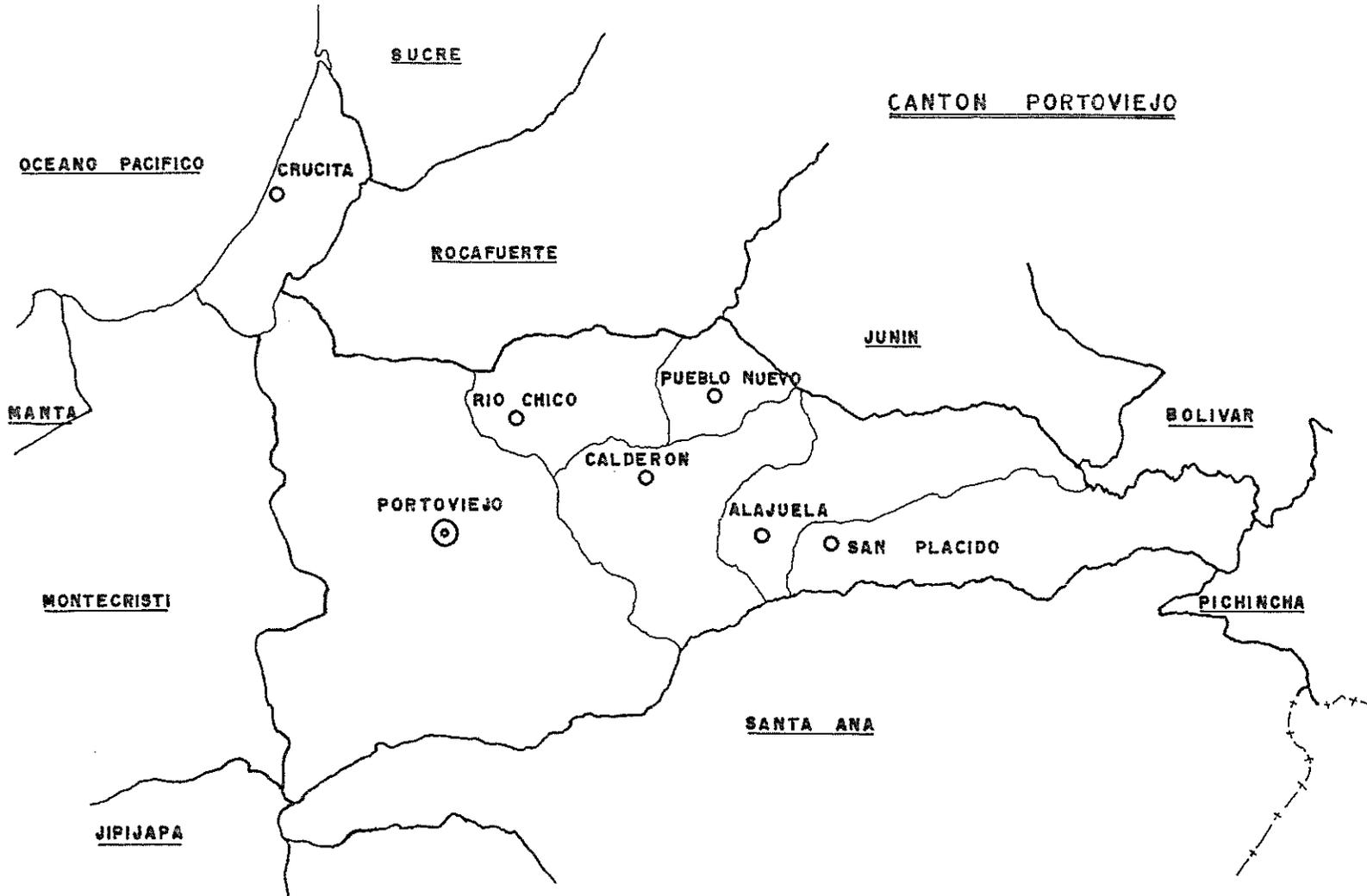


de los Municipios superiores lo cual no siempre se ajusta a su realidad. Tiene un proceso industrial de importancia y comienza a sufrir los estragos de la inmigración, el crecimiento desordenado y el subempleo, primeros síntomas del desarrollo urbano, el resto del Cantón tiene un gran potencial productivo y sus núcleos rur-urbanos son atendidos con inmensas limitaciones, participa en la Plan Regional del CRM y el resto de su accionar se baja en los lineamientos establecidos por el CONADE, de lo que lo más importante para el Cantón es, la actividad turística por sus playas y el paso obligado de y hacia el puerto de Manta, tanto para importación como para exportación, y Montecristi, en especial con las provincias de Pichincha y Guayas las más importantes del país, como todo Municipio inferior, sufre de la desatención del Gobierno y su alejamiento físico, lo que no posibilita una completa integración nacional, en los cuadros se puede apreciar la realidad del comportamiento económico de la población según los últimos censos:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
1974 7 1982

RAMAS DE ACTIVIDAD	1974		1982	
	Población	%	Población	%
TOTAL	209.906	100.0	106.824	100.0
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	142.005	67.6	93.866	45.4
Explotación de minas y canteras	114	0.1	140	0.1
Manufacturas	11.478	5.5	13.354	6.5
Electricidad, gas y agua	470	5.2	540	0.3
Construcción	4.034	1.9	10.038	4.8
Comercio	16.131	7.7	20.770	10.0
Transporte	3.968	1.9	7.989	3.8
Establecimientos financieros	606	0.3	1.568	0.8
Servicios	19.770	9.4	41.785	20.2
Actividades no bien especificadas	7.084	3.4	2.390	1.2
Trabajador nuevo	4.246	2.0	14.384	6.9

FUENTE: Censos Nacionales.



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES
1974 y 1982

100 -	<u>5.4</u>	<u>8.1</u>	No especificado
80 -	19.3		
60 -	<u>7.7</u>	34.8	Sector Terciario
40 -		<u>11.7</u>	Sector Secundario
20 -	67.6	45.4	Sector Primario
0 -			
	<u>1974</u>	<u>1982</u>	

Sector Primario: PEA dedicada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

Sector Secundario: PEA dedicada a la industria extractiva, de transformación construcción y energética

Sector Terciario: PEA dedicada al comercio, comunicaciones, transporte y servicios.

FUENTE: Censos Nacionales

5. UNIDADES EJECUTORAS DE OBRAS EMERGENTES

Estos organismos fueron creados por Decreto Presidencial No. 1463 y publicado en Registro Oficial No.350 de 8 de enero de 1986 en base a las atribuciones que le confiere al Presidente Constitucional la Ley de Régimen Administrativo y al Decreto Supremo No. 3732 de 17 de agosto de 1979'

Estas unidades tienen la potestad de realizar cualquier obra de infraestructura o desarrollo que es catalogada como emergente, o en una zona, área o sector que se clasifique como tal, tienen a su favor la agilidad de ejecución que la Ley les permite y la realización de obras que sin este recurso jamás se hubieren ejecutado, o que tomarían demasiado tiempo inflando sus costos.

Antes de la creación de las Unidades Ejecutoras de Obras Emergentes, eran los Gobernadores, quienes a través de las Dependencias de los Ministerios

realizaban la obra pública cantonal y provincial con apoyo de las Administraciones Seccionales Autónomas.

De acuerdo al Decreto constitutivo de estas Unidades, su principal función es la realización a nivel nacional de las obras necesarias para superar las situaciones de emergencia que afecten al país, más las obras que han sido ejecutadas, como cerramientos, canchas deportivas y aulas entre otras no obedecen a esta condición y al contrario se han convertido en fuertes competidores de los Consejos Provinciales y Municipios, con otro problema, que muchas de estas obras no responden necesariamente a las aspiraciones de las comunidades, ni se entrarán dentro de un plan de desarrollo u ordenamiento sea urbano o integral, violentando las leyes de régimen provincial y municipal, utilizando recursos de FONEM, que no corresponden a sus políticos sobre todo, dado que estas actividades son innatas de los Gobiernos Seccionales.

De esta manera he llegado a establecer el diagnóstico de la muestra en base a los enunciados y se han comprobado los mismos en la confrontación de la realidad y la teoría debiendo ahora proceder a establecer la relación entre esta realidad analizada y su ubicación en el factor tiempo para luego re - tornar a la realidad y su tendencia con una instancia de transformación.

C. PROGNOSIS

La actual crisis ha permitido que el país haga conciencia sobre la necesidad de planificar las actividades que fomenten el proceso de Desarrollo basado en la despolarización del mismo, descentralizando las acciones del Estado, cubriendo con la satisfacción de las más importantes necesidades de la comunidad, revitalizando zonas deprimidas y en deterioro y rescatando actividades productivas tradicionales.

Esta no es nuestra única experiencia, pero es la que con mayor fuerza ha golpeado a la economía del país, en las múltiples crisis afrontadas estos últimos 30 años, no solamente el Ecuador sino las demás sociedades del mundo, han afectado no solo los aspectos financieros sino también valores morales, cuestionando la planificación como técnica y como proceso, fundamen^talmente por dos hechos, la desconcertante velocidad, magnitud y dirección

de los cambios, por un lado y por otro, el trabajo teórico realizado para analizar el comportamiento de las economías en desarrollo ha prescindido, o no ha dado la importancia necesaria, a los determinantes no económicos del comportamiento humano y la sociedad.

De igual manera ha dejado a un lado el análisis de los problemas locales generalizando al tomar en cuenta las necesidades, problemas y soluciones locales, sin entender que estos no solucionan los primeros, sino que al contrario los agravan, además no se da la alternativa de participar en este proceso a los Gobiernos Seccionales autónomos.

Ya se está pensando en reconocer que son las formas de organización tradicionales, ancestrales, las que deben servir de ejes para la conformación de una sociedad más evolucionada, mejor estructurada y justa, no cabe seguir basando los planes en una imagen-objetivo nacional de lo que esta sociedad, luego de sus etapas de crisis y de prosperidad no solo financiera y económicas, sino sociales, y entonces, preveer lo que esta sociedad, está en condiciones de lograr durante los próximos años, está por demás establecer claramente que los proyectos definidos con el carácter de nacionales no deben dejarse a un lado, su importancia y vigencia es insoslayable, más se hace necesario redefinir la distribución de responsabilidades a nivel regional y local para lograr la realización de los proyectos de apoyo y refuerzo, en manos de los Gobiernos Seccionales con la participación y colaboración de la comunidad.

La actual división territorial si bien en muchos casos no deja de tener errores técnico-conceptuales, especialmente en los grandes planes y proyectos. Es una realidad político administrativa, que ha desarrollado una idiosincrasia de patria chica, un sentido de pertenencia, factores que llevados a extremos pueden ser negativos, pero aprovechando al contrario, el Núcleo de planificación y desarrollo, al interrelacionar las soluciones de problemas locales con las soluciones a los grandes problemas nacionales, que pueden ser enfrentados por los Gobiernos Seccionales, o a través de estos, sin crear entes paralelos con enfoques inmediatistas, por que así se puede aprovechar la estructura y los recursos existentes en estos organismos, debiéndose, para optimizarlos, capacitarles en su nivel técnico y dotarles de mejores y mayores recursos en su nivel operativo, la experiencia, del Ecuador

en este aspecto ha sido muy limitado pero muy positiva, desafortunadamente, la creación de las unidades de desarrollo en fronteras geográficas y no políticas han impedido avanzar en acciones positivas, las primeras, que debiendo tener un tiempo de vida limitado, se han perennizado, duplicando el tiempo destinado para estudio e investigación, y con un bajo rendimiento en ejecución, en cuanto a las segundas han demostrado una gran ejecutabilidad y eficiencia, más las obras realizadas, no obedecen a solucionar las reales necesidades locales, peor aún las nacionales, las dos han causado una descoordinación local y regional, a más de un malestar en la comunidad y sus dirigentes, sin lograr sustentar el crecimiento económico de las distintas áreas de un país para el bienestar colectivo de la sociedad.

Los Consejos Provinciales y Municipios, como Administraciones Regionales y Locales Seccionales, respectivamente, autónomos, tradicionales y representativos, son entes que han recibido los embates de la crisis con mayor fuerza, sus organismos están deficitarios de recursos económicos, materiales y humanos, su crecimiento no está en relación con el proceso de desarrollo, pero cuentan con aspectos importantes, ser los representantes de la comunidad ante quienes tienen que responder con la solución de sus problemas y la prestación de servicios, contando siempre con su participación, son organismos establecidos que cuentan con una estructura funcionando, y, cuentan con el conocimiento de su propia realidad, en base a la cual realizan su planificación.

Estas administraciones están conscientes de sus limitaciones, y para suplirlas, se han organizado en entes que les agrupan con la finalidad fundamental de complementarse y lograr su capacitación, en la llamada cooperación horizontal, actividad que realiza la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME y el Consorcio de Consejos Provinciales, CONCOPE, procurando establecer un Banco de Exitos, basado en sus experiencias. Plantean además la necesidad de realizar sus acciones en forma coordinada no solo en relación horizontal, sino vertical, esto es con el Gobierno Central y sus entidades logrando de esta manera la descentralización y una mejor distribución de sus recursos económicos provenientes de los ingresos propios, los del Fondo Nacional de Preinversión, FONAPRE, Fondo de Emergencia Nacional, FONEN

y aquellos provenientes de la Cámara Nacional de Representantes, los Fondos de Interés Provincial, a más de aquellos con los que cuenta el Estado directamente a través de su institución, todo esto, que unido, sin llegar a ser suficiente, podría dar solución a los más importantes problemas Locales y Regionales que planificadamente dirigidos permitiría, cumplir con los grandes objetivos Nacionales.

Por otro lado, el resto de recursos con los que cuentan estos organismos son; el Fondo Nacional de Saneamiento Ambiental, FONASA, y el BEDE, el Banco de Desarrollo del Ecuador, este último ha creído del caso reforzar la participación de los Gobiernos Seccionales Autónomos posibilitando su acceso al financiamiento y destinando una partida para capacitación tanto de los dirigentes como de los funcionarios de Consejos y Municipios, a continuación presentaré un listado de los préstamos otorgados, en donde se excluye el Consejo Provincial de Pichincha por no formar parte del CONCOPE de donde se obtuvieron estos datos, más según los datos del informe del Gerente General ante la Junta de Acciones, los préstamos para Pichincha llegan a 7.447'000.000,00 que dirigidos a vías y terminales, adquisición de maquinaria vial, aulas, infraestructura física y social y a recreación y deportes.

En las instituciones escogidas para la muestra, lo expuesto se confirma; el Consejo Provincial de Pichincha, con mayor posibilidad de endeudamiento y un Plan Regional, que cuenta con una Administración organizada y programas de Desarrollo Rural Integral, a pesar de contar con convenios suscritos con los Ministerios de Educación, Salud, Bienestar Social, Obras Públicas, entre otros, todos estos recursos combinados, no llegan a cubrir la solución de los problemas provinciales, y lo que es más grave, las partidas para su gastos fijos, no cubre totalmente sus egresos creándose un déficit que incide en su crecimiento, efectividad y capacitación a más de que la entrega de la participación gubernamental, jamás llega en forma oportuna, creando un constante malestar y un desoncierto, que no le permite cumplir con los plazos establecidos en su planificación.

PRESTAMOS DEL BEDE A LAS MUNICIPALIDADES
PERIODO DEL 1-NOVIEMBRE-84 AL: 4-NOVIEMBRE-86. VALOR EN MILLONES DE SUCRES

PRESTATARIO	O B J E T O	Valor Préstamo
Municipalidad de Quijos	Alcantarillado Sanitario y Agua Potable	10.500,00
Municipalidad de Otavalo	Adquisición Recolector de Basura	5.500,00
Municipalidad de Otavalo	Adquisición Equipo Caminero	19.000,00
Municipalidad de Puyango	Electrificación Rural	35.000,00
Municipalidad de Lago Agrio	Desfinanciam. Alcantarillado Nueva L.	50.500,00
Municipalidad de Catamayo	Camal Frigorífico	17.373,40
Municipalidad de Cañar	Desfinanciamiento Red de Agua Potable	23.367,30
Municipalidad de Catamayo	Construcción Mercado Municipal	14.976,00
Municipalidad de Catamayo	Electrificación varias Parroquias	15.150,00
Municipalidad de Sucúa	Obras Adicionales Alcantarillado PI	20.500,00
Municipalidad de Saraguro	Desfinanciamiento Agua Potable	7.500,00
Municipalidad de Quito	Colector y Vierña Subterra. Av. 24 de Mayo	808.530,00
Municipalidad de Eloy Alfaro	Obras de Relleno Hidráulico	87.600,00
Municipalidad de Cuenca	Obras Previas Pavimentación I Etapa	366.700,00
Municipalidad de Cuenca	Obras de Pavimentación I Etapa	1.138.300,00
Municipalidad de Guayaquil	Construcción 8 Mercados Populares	11.357,60
Municipalidad de Pangua	Pavimentación varias calles	11.395,40
Municipalidad de Rocafuerte	Alcantarillado Sanitario y Pluvial	136.374,30
Municipalidad de Otavalo	Construcción Mercado Cerrado	29.500,00
Municipalidad de Rocafuerte	Amortización Contingente Ex-FOEM	9.000,00

Municipalidad de Pangua	Mercado Municipal	26.619,30
Municipalidad de Celica	Construcción 21 aulas escolares	6.800,00
Municipalidad de Jipijapa	Pavimentación de 19.998 M.2.	54.708,00
Municipalidad de Mira	Adoquinamiento 13 calles ciudad Mira	32.193,20
Municipalidad de Calvas	Electrificación Rural Calvas	60.812,90
Municipalidad de Guayaquil	Adquisición 50 recolectores de basura	400.000,00
Municipalidad de Otavalo	Conclusión obra Alcantarillado Comd.	25.000,00
Municipalidad de Baba	Construc. Mercados Baba e Isla Beju	13.742,70
Municipalidad de El Empalme	Ampliación del Sistema de Agua Potable	66.228,10
Municipalidad de Piñas	Ampliación del Sistema de Agua Potable	30.000,00
Municipalidad de Macará	Construcción de 30 Aulas Escolares	10.500,00
Municipalidad de Yantzaza	Ampliación del Sistema de Agua Potable	48.856,00
Municipalidad de Palora	Conclusión del Sistema de Agua Potable	68.601,30
Municipalidad de Quito	Conclusión terminal terrestre Quito	100.000,00
Municipalidad de Bolívar-Calac	Pavimentación calles de Calaceta	165.373,40
Municipalidad de Salinas	Programa de Construcciones Escolares	12.760,20
Municipalidad de Zamora	Sistema de Alcantarillado Canalizac.	41.469,60
Municipalidad de Pastaza	Adquisición de Equipo Caminero	40.100,00
Municipalidad de Giron	Electrificación Rural Giron	30.000,00
Municipalidad de Ambato	I Etapa Parque Industrial Ambato	46.165,60
Municipalidad de Santo Domingo	Ampliación Planta de Agua Potable	90.000,00
Municipalidad de Santo Domingo	Construcción Alcantarillado Pluvial	61.000,00
Municipalidad de Gualaquiza	Terminación Mercado Municipal	4.795,50

Municipalidad de Cotacachi	Adoquinamiento de la Ciudad	48.300,00
Municipalidad de Cotacachi	Adquisición 2 Recolectores de Basura	19.279,90
Municipalidad de Cotacachi	Adquisición Volquete Cargadora Moto	32.420,10
Municipalidad de Zaruma	Terminación Sistema Agua Potable	56.404,00
Municipalidad de Pasaje	Alcantarillado Sanitario	176.225,00
Municipalidad de Quito	Repavimentación calles Centro Histórico	86.613,10
Municipalidad de Chillares	Adoquinamiento de la Ciudad	18.500,00
Municipalidad de Chunchi	Ampliación Sistema de Agua Potable	55.900,00
Municipalidad de Guano	Electrificación Comunidades Rurales	34.097,90
Municipalidad de Ibarra	Conclusión Camal Frigorífico de Ibarra	16.418,00
Municipalidad de Tosagua	Alcantarillado Sanitario de Tosagua	112.000,00
Municipalidad de Alausí	II Etapa ampliación Sistema Agua Población	50.000,00
Municipalidad de Santa Cruz	Terminación Sistema de Agua Potable	15.000,00
Municipalidad de Calvas	Ampliación Sistema de Agua Potable	80.254,80
Municipalidad de Putumayo	Muro de Contención Puerto El Carmen	88.294,70
Municipalidad de Quinincé	Terminación Alcantarillado Pluvial	30.359,10
Municipalidad de Quinincé	Terminación Mercado	11.154,00
Municipalidad de Quinincé	Construcción Aceras y Bordillos	28.486,90
Municipalidad de Paltas	Ampliación Systems de Agua Potable	118.602,10
Municipalidad de Loja	Terminación Planta Tratamiento Agua	27.000,30
Municipalidad de Tulcán	Adoquinamiento calles de Tulcán	100.000,00
TOTAL DE 64 MUNICIPALIDADES		5'561.960,30

PRESTAMOS DEL BEDE A LOS CONSEJOS PROVINCIALES
 PERIODO DEL 1-NOVIEMBRE-84 AL: 4 -NOVIEMBRE-86
 VALOR EN MILLONES DE SUCRES

PRESTATARIO	O B J E T O	VALOR PRESTAMO
Consejo Prov. de Bolívar	Construcc. Escolares y Subcentro Sal.	41.470,30
Consejo Prov. de Bolívar	Terminación Mercado de Caluma	6.960,70
Consejo Prov. de Bolívar	Alcantarillado y Muros de Contención	35.069,10
Consejo Prov. de Esmeraldas	Construcción 363 Aulas Escolares	110.000,00
Consejo Prov. de Azuay	Desfinancia Carretera El Descanso-C	6.000,00
Consejo Prov. de Loja	Construcc. 86 Aulas en varios Cantones	41.152,60
Consejo Prov. de Loja	Construcc. 32 Aulas Cantones Fronteri	15.312,90
Consejo Prov. de Guayas	Construcc. 124 Aulas Escolares	120.000,00
Consejo Prov. de Cañar	Adquisición Equipo Caminero	70.000,00
Consejo Prov. de Zamora Ch.	Construcción de 80 Aulas Escolares	35.000,00
Consejo Prov. de Carchi	Construcción de 81.5 Aulas Escolares	28.983,40
Consejo Prov. de Manabí	Terminación de Obras y Montaje 24 Puentes	39.537,90
Consejo Prov. de Cotopaxi	Construcción de 100 Aulas Escolares	38.000,00
Consejo Prov. de Zamora Ch.	Construcción de 14 puentes	34.970,00
Consejo Prov. de Pastaza	Adquisición de Equipo Caminero	79.600,00
Consejo Prov. de Zamora Ch.	Desfinanciamiento Puente Los Encuentros	12.675,00
Consejo Prov. de Loja	Construcción de 182 Aulas Escolares	150.123,10
TOTAL DE 17 CONSEJOS PROVINCIALES		1'064.855,00

Igual cosa sucede en el Municipio de Quito, agudizado por el elevado número poblacional cuya presión para la dotación de servicios y de infraestructura física es cada vez más fuerte. Quito como la segunda ciudad poblacional y primera en importancia del país, constituye el resultado del problema socio-económico nacional, cuya fuente se halla en el sector rural, no solamente de su Cantón y Provincia, sino a nivel nacional, que vuelven insuficientes tanto sus recursos como su capacidad operativa.

La Unidad Ejecutora de Obras Emergentes de esta Provincia, viene desplegando su actividad en función de competencia con los Gobiernos Seccionales, sin coordinar su labor con estos, que ha causado serios conflictos y una manera en la posibilidad de desarrollo de la región sin lograr el efectivo control del crecimiento urbano .

En lo relativo al Consejo Provincial de Manabí y al Municipio de Portoviejo el conflicto es agudo, se repite y además, cuenta con un organismo regional de desarrollo, que si bien por su complejidad recurre para ciertos programas con los Gobiernos Seccionales esta superpuesto, por la actividad de otros organismos. El Centro de Rehabilitación de Manabí, CRM y el Centro de Desarrollo de la Cuenca del Guayas, CEDEGE, al no considerar las circunscripciones político- administrativas, por tratarse de planificaciones regionales ortodoxas, constituye a estas regiones, como la fuente del fenómeno de movilidad poblacional nacional, llegando a establecer el llamado desarrollo por imposición, sin motivación y participación consciente y deliberada, que ha hecho rechazar sus actividades por parte de la comunidad.

De esta manera, he llegado a establecer un diagnóstico de esta realidad y un pronosis que así analizada, solo puede desembocar en una propuesta, la participación de los Gobiernos Seccionales en el proceso de desarrollo bajo el principio de, cooperar con el Gobierno Central en el estudio y preparación de planes y programas, y la ejecución de proyectos en sus jurisdicciones territoriales, aprovechando la integración existente entre Consejos Provinciales y Municipios para cumplir los grandes planes nacionales.

C A P I T U L O I V

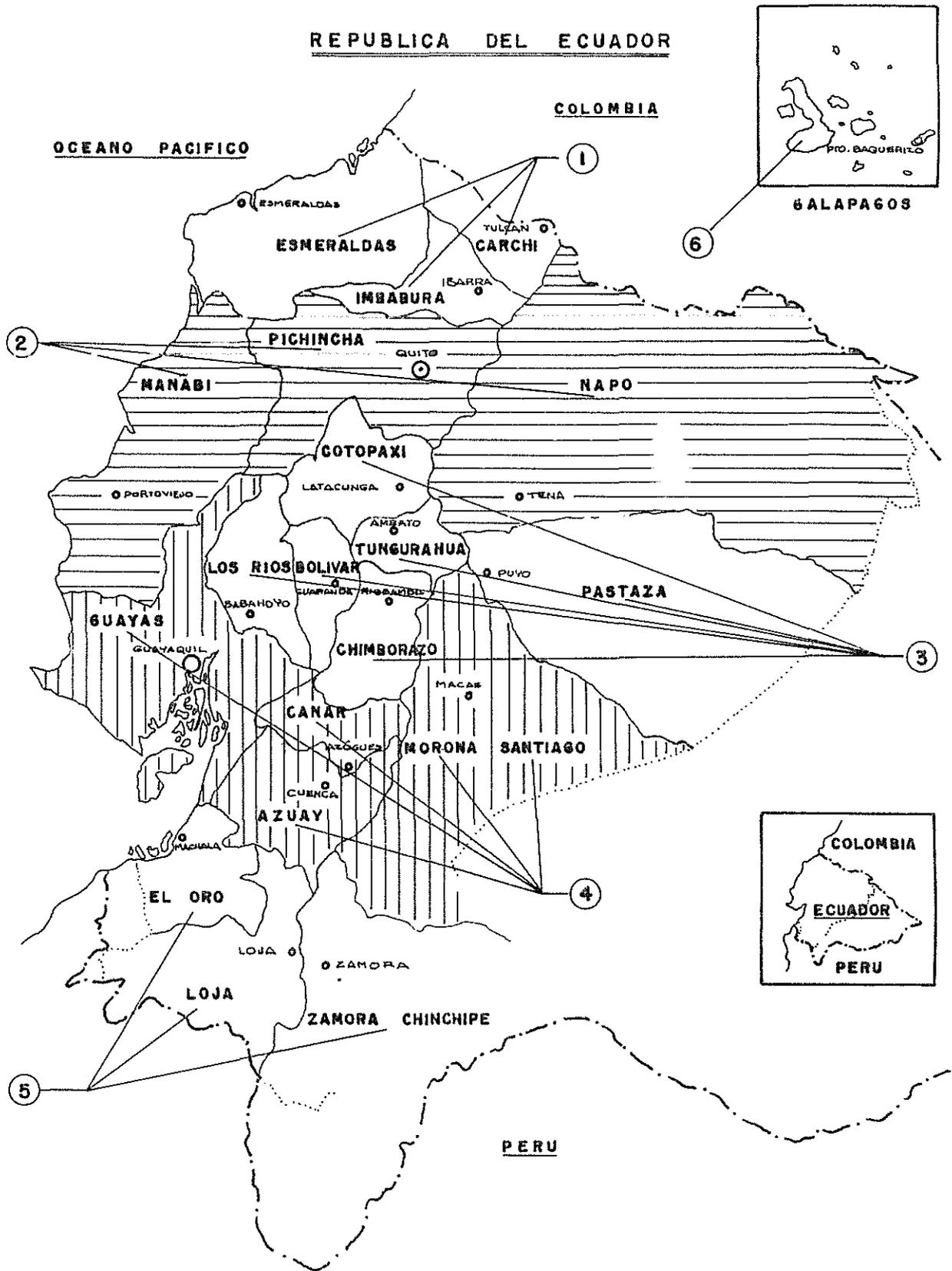
A. PROPUESTA

Mi propuesta se fundamenta en un ajuste tanto en la super estructura, como en la estructura, para lo cual me basaré en el esquema de las mismas planteado en el marco teórico.

1. SUPER ESTRUCTURA

En lo referente al aspecto ideológico de la super estructura, el logro de llegar al desarrollo nacional y al bienestar social, se lo debe planear, determinando la solución de los problemas locales y regionales, que a su vez, incidan directamente en la solución de los grandes problemas nacionales, estableciendo como prioridad fundamental su ejecución inmediata y mediata, según sus condiciones, con el apoyo y la participación oportuna, efectiva y sostenida del Gobierno Central y sus Instituciones, en la dotación de recursos económicos, técnicos, humanos y materiales, que permitan cumplir con los objetivos nacionales.

En lo que respecta con el aspecto jurídico se debe considerar tres situaciones: la primera, establecer las reformas pertinentes en las leyes de Régimen Provincial y Municipal, y en el decreto constitutivo de las Unidades Ejecutoras de obras emergentes, como de las Unidades de Desarrollo y Ejecución Especiales, que permitan su coordinación de accionar, conservando sus autonomías, que en concordancia, dejarían de superponerse y pasarían a complementarse; la segunda, se hace indispensable establecer en los planes nacionales los proyectos regionales y locales con la participación en su estudio y preparación de los Gobiernos Seccionales, a fin de establecer las reales necesidades y su priorización con mentalidad local, regional y nacional, reformando las normas vigentes que establecen las representaciones y participaciones; y tercero, proceder a rediseñar la zonificación tanto para la ejecución de obras, para la prestación de servicios, como para la planificación y distribución de los recursos económicos de manera de revitalizar áreas deprimidas, correlacionandólas con áreas en franco desarrollo, que por esta relación se auto-dinamicen, respetando las divisiones políticas territoria



**PROPUESTA DE ZONIFICACION PARA LA CONFORMACION DE LOS
CONSORCIOS ZONALES**

Para el funcionamiento de cada zona, las personalidades representativas de cada región y localidades, conformarán un Consortio Zonal de Desarrollo, de cuyo interior, se nombrará un presidente cuya función será administrativa y de dirección, en cambio, el Consejo Directivo del Consortio, tendrá como fin principal la vinculación con el Gobierno Central, con el CONADE y las instituciones financieras tanto nacionales como extranjeras.

En su parte administrativa, contarán con tres niveles, El Directivo; Planificación, Asesoría y Capacitación, y Financiero. No contará con nivel operativo ya que su función no es ejecutar, sino, asesorar y capacitar a los gobiernos seccionales, determinar las prioridades emanadas de la planificación para el desarrollo integral y la solución de necesidades, obtener los recursos financieros por programa e institución, y la coordinación con el sector privado.

De igual manera, el Consortio Zonal, deberá coordinar proyectos y programas de carácter nacional que englobe parte de otras zonas, esto es, otros Consortios.

En lo que tiene que ver la estructura productiva, se buscará que los tres sectores, primario, secundario y terciario se fomenten, aprovechando las cuencas hidrográficas, protección ecológica, producción agropecuaria múltiple para el consumo zonal y nacional, y para la exportación, el equilibrio del desarrollo rural integral con el desarrollo urbano, la desconcentración industrial, corrigiendo los desequilibrios regionales, migracionales y el surgimiento de falsos polos de desarrollo, reduciendo los conflictos de los polos de atracción, aprovechamiento optimizado de los puertos marítimos y revitalización de zonas fronterizas, y de carácter estratégico, logrando la mejor ubicación comparativa de las actividades económico-sociales con relación al aprovechamiento racional de sus recursos naturales.

En lo relativo a la estructura social, se buscará propiciar un desarrollo urbano equilibrado, llevando los servicios al sector rural con iguales características, regulando las redes urbanas con sistemas menores rur-urbanos y rurales, y, ampliar el poder local. En la dotación de servicios y en coordinación horizontal, reforzando proyectos locales, provinciales y zonales, buscando la ejecución en lo posible de soluciones conjuntas.

Esto deberá ir de la mano de la estructura física, bajo los mismos principios, en la dotación de la infraestructura social y física se debe considerar, la dispersión poblacional del sector rural y el futuro crecimiento, que esta propuesta generaría en los núcleos urbanos y en los ejes de desarrollo.

B. CONCLUSIONES

Del análisis que he realizado en los capítulos anteriores y de la propuesta se reflejan las siguientes conclusiones:

- Los Gobiernos Seccionales, por sus características y su origen, cumplen funciones basadas en las necesidades reales, locales y en su representatividad, lo cual justifica el hecho de fortalecer estas administraciones.
- Dos factores negativos se desprenden, la multiplicidad de instituciones con funciones paralelas que se superponen, y, los conflictos entre los Gobiernos Seccionales, que por desaveniencias territoriales y políticas, afectan la ejecución y los costos de las obras.
- Las instituciones financieras, cuentan con demasiadas normas y regulaciones que limitan las posibilidades de los Gobiernos Seccionales, al no poder cumplir con estos requisitos, en relación a aquellos que entregan crédito; en cuanto a los fondos de participación y otros ingresos de las arcas nacionales que se reparten las administraciones locales se ven afectados por las fluctuaciones económicas, a la vez que no llegan a los beneficiarios con la oportunidad necesaria.
- La falta de un organismo regulador de los proyectos de inversión de las diferentes instituciones del Estado, tal como se controla los presupuestos de los Gobiernos Seccionales, Municipios y Consejos Provinciales, no permiten corregir en parte una coordinación inter-institucional.
- El problema de muchos Gobiernos Seccionales esta dado por la falta de una acción coordinada entre si y con las instituciones estatales, que no obedecen a un proceso de planificación.
- El proceso de desarrollo del País, se basa en planes y programas zonales y regionales solucionando problemas locales, más la planificación, que

obedece a este esquema, no se ve reflejada en la ejecución de sus proyectos, es indispensable que, quienes deben ejecutarlos, o sea los Gobiernos Seccionales, participen en la planificación y sean quienes la ejecuten.

- En el País es imprescindible implantar la planificación participativa, con el sistema de ejecución a través de núcleos locales, enmarcados en programas zonales.
- Siendo el origen del problema urbano la migración campesina, a su vez, es, por el abandono del campo, origen de la problemática rural, por lo cual es imperativo enfrentarlos integradamente, por su correlación causa-efecto.

C. RECOMENDACIONES

Como recomendaciones del estudio realizado he creído puntualizar en tres aspectos de la super estructura, en su componente ideológico, político administrativo y jurídico.

- Se debe partir de optimizar las acciones basándonos en objetivos nacionales que se cumplan por la solución de problemas locales y zonales, complementándose los elementos de desarrollo de cada estructura de acuerdo a las características de cada circunscripción política con la participación de las instituciones en un Consorcio Zonal, al enfrentarlos, en conjunto y en particular, según su jerarquización.
- Es indispensable reforzar el accionar de las Administraciones Seccionales, por su capacitación, incremento y dotación de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, y por, la ejecución de actividades conjuntas y complementarias que dinamicen la realización de planes zonales, programas provinciales y proyectos cantonales. Brindándose mutua colaboración, que, daría como resultado, el abaratamiento de costos y el ahorro de tiempo, que permitirá no solo iniciar nuevos frentes, sino que posibilitaría la participación de la comunidad desde el proceso de planificación hasta la ejecución, evaluación y retroalimentación de lo planificado.

- Para que esto se cumpla, se debe reformar Leyes, Normas y Reglamentos, que no solo tipifiquen las funciones, sino que especifiquen los objetivos y acciones conjuntas sin permitir actividades paralelas, sino complementarias, estableciendo los medios para la planificación por zonas, el control y la coordinación que deberá darse a nivel cantonal, provincial y zonal.

De esta manera, he dado un primer paso, para llegar a plantear una solución al problema de enfocar el proceso de desarrollo, cambiando la actual planificación por obligación, a la participativa, y cambiando, instituciones de prestación de servicios, en verdaderos organismos de desarrollo con el compromiso de su accionar en los Objetivos Nacionales Permanentes y en la solución de los problemas mas acuciantes de la sociedad ecuatoriana.

B I B L I O G R A F I A

A. LIBROS

Velasco, Fernando. Ecuador: Pasado y Presente - La Estructura Económica de la Real Audiencia de Quito. 2a. ed., Quito, 1976

Cardoso, Francisco. Cuestiones de Sociología del Desarrollo en América Latina. Cap. I 3a. ed., 1977

Kaplan. Formación del Estado Nacional en América Latina. ed. Universitaria: Santiago, 1969, (Chile).

Enriquez, Eliecer. Quito a través de los siglos. 1a. ed., 1970.

Cueva, Agustín. El Ecuador en la crisis de los años 30. ed., UC, 1972.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Los Gobiernos Seccionales del Ecuador. Quito, Ecuador, 1986.

Narvaéz, Antonio. La experiencia urbana y metropolitana de Quito. IMQ-76

B. APUNTES

Achig, Lucas. Análisis Histórico del Desarrollo Urbano de Quito. 1a. ed. 1974.

Instituto de Investigación Económicas. Visión del Ecuador. ed., UC, 1974

Santos Alvite, Eduardo. Origen y Desarrollo de la Planificación en el Ecuador. JUNAPLA - 69

Serie Cuadernos. ed. UC, Escuela de Postgrado de Planificación:
No. 2, 1971, No. 4, 1972, No. 15, 1975

El Desarrollo Urbano en el Ecuador. JUNAPLA, 1970.

Castillo: Revue Espaces et Societe. No. 3, Juillet, 1971.

Luzuriaga, Carlos. Problemas de los Asentamientos Humanos en el Ecuador.
Revista Geográfica No. 17, 1984.

C. OTROS

Ley de Régimen Provincial

Ley de Régimen Municipal

Constitución de la República

Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral de la Provincia de Pichincha.
ed., HCPP. 1985.

Ecuador. Estrategia de Desarrollo. Lineamientos. JUNAPLA.

Registro Oficial NO. 350.

El Desarrollo Provincial y la Integración Nacional. ed., HCPP, 1984.

Investigación de los Recursos Humanos de la Provincia de Pichincha.
INEMIN, 1985.

Estadísticas del Sistema Financiero. Superintendencia de Bancos. abril,
1987.

Comisión Especial de Límites Internos de la República del Ecuador. 1982

Informe BEDE. 1986, Banco Ecuatoriano de Desarrollo

Informe MOP. 1986, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Informe Plan CRM. 1985, Provincia de Manabí, Centro de Rehabilitación,
MAG.

Atlas Regional de Manabí. ed., 1982, Dpto. Planificación Regional.

AMQ. I. Municipio de Quito, 1976

Plan Quito. I. Municipio de Quito, 1984

IULA Informa. Revista de la Asociación de Municipalidades, No.17, No.16.

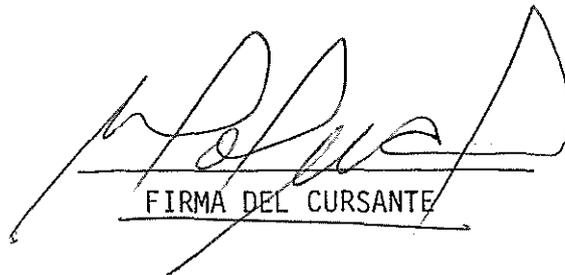
Poder Municipal. Revista de la Asociación de Municipalidades, No. 3.

Informe AME. Informe de la Asociación de Municipalidades, Labores Años 1984- 1986.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, junio 1987



FIRMA DEL CURSANTE

ARQ. PATRICIO VALENCIA DEBENAIS
NOMBRE DEL CURSANTE